

INFORME: ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL TALLER PARTICIPATIVO SOBRE LOS CORRALES DE PESCA DE LA COSTA NOROESTE DE CÁDIZ

PROYECTO: REDPESCA. Redes para la salvaguarda del PCI marítimo-pesquero andaluz



Texto: David Florido del Corral y Gema Carrera Díaz.

Ilustración: María del Mar Camacho Muriel.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Proyecto subvencionado por:





INTRODUCCIÓN

En las próximas páginas se presentan los resultados del *Taller Participativo: Los corrales de pesca en la costa noroeste de Cádiz como Patrimonio Cultural Inmaterial. Valores, riesgos y medidas de Salvaguarda*.

A través de los talleres participativos, se pretende promover una transferencia de conocimientos y experiencias entre las distintas partes interesadas (actores locales, Administración, especialistas en Patrimonio, movimientos y asociaciones locales...), así como un modelo metodológico para el posterior diseño de un Plan de Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en el ámbito marítimo- pesquero que se convierta en un marco de referencia para el tratamiento del conjunto de bienes del PCI.

La coordinación del taller estuvo a cargo del equipo investigador del proyecto (Gema Carrera y David Florido del Corral), siendo responsables de las técnicas de facilitación el personal del IAPH, adscrito a este proyecto: Isabel Durán Salado, Aniceto Delgado Méndez e Inmaculada Álvarez Bejarano.

Inicialmente fueron invitados a participar todos los actores relevantes, incluyendo a organizaciones asociativas locales, agencias gubernamentales en los tres niveles de Administración (Central, Autonómica y Local) y otras personas que se han destacado por tener una estrecha relación con el objeto de estudio; si bien, finalmente, la representación de agencias de la administración fue muy débil –por lo que el equipo de investigación ha debido concertar algunas citas con posterioridad al taller con el propósito de recoger sus puntos de vista en una fase posterior.

El foro tuvo lugar el 25 de julio de 2019, entre las 9,30 y las 15,00 horas, en el Centro de Arqueología Subacuática (Balneario de Nuestra Señora de la Palma. Playa de la Caleta, Cádiz) perteneciente al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pues metodológicamente se consideró que era un lugar neutro en relación a las localidades implicadas en el objeto de estudio, y de este modo el equipo de investigación consideró que se facilitaba la participación de representantes de la Junta de Andalucía.

La metodología participativa, analítica y propositiva empleada ha sido el método VIIP (Visualización de Procesos Participativos) para alcanzar una mayor contribución de los participantes en la toma de decisiones, planificación o procesos de cambio en torno al patrimonio inmaterial relacionado con los corrales de pesca.

El grupo de trabajo estuvo constituido por un colectivo de personas con una amplia trayectoria en los procesos político-administrativos de regularización de la actividad en los corrales, desde finales de los años 90, bien para la declaración como Monumento Natural en el caso de los corrales de Rota, bien para la regularización de la actividad extractiva en el caso de Chipiona.

Los participantes también representaban dos de las sensibilidades importantes en todo el proceso, por una parte, la ambientalista/conservacionista (con matices propios en cada localidad); por otro, la de mariscadores (más homogénea, en cuanto a sus aspiraciones y percepción del asunto).



Una vez recopilada toda la información generada en el taller, el equipo de investigación ha realizado un trabajo de organización y análisis de la misma, siguiendo la secuencia de fases del taller y, en cada una de ellas, agrupando las aportaciones de los asistentes en subcategorías, lo que permite representar un mapa más claro y organizado de esas aportaciones.

Listado de Convocados y Participantes

Personas convocadas			Asistencia
Raimundo Díaz	Secretario	JARIFE	SI
Jose Luis Benítez Naval	Directivo	JARIFE	SI
Rosario Gómez Rodríguez	Mariscadora	JARIFE	SI
Manuel Ruiz Tirado	Catador	JARIF	SI
Joaquín Jurado Mellado	Mariscador	JARIFE	SI
Ana Belén Vidal	Ecologista	ERIPHIA	SI
Rosalía Salguero Castro		AYUNTAMIENTO	
Cristóbal Montalbán	Concejal Pesca	AYUNTAMIENTO	
Rafael Ruiz López	Vicepresidente	CANS	SI
Joaquín Esquivel	Ecologista	Ecologistas en acción	SI
Ángel León	Vicepresidente	Asociación de Corraleros y Pescadores de a pie	SI
Norberto Polo	Corralero	Asociación de Corraleros y Pescadores de a pie	SI
Andrés Barba	Corralero	Asociación de Corraleros y Pescadores de a pie	SI
José Javier Marco Mirallas	Gerente	G.A:L.P. Costa Noroeste	SI
José Carlos García Rivero	Presidente	G:A:L:P. Costa Noroeste	
Elena Heredia Pavón	Departamento de patrimonio y artes escénicas	Fundación provincial de cultura. Diputación de Cádiz	SI
Rosa María Guerrero Valdebenito	Antropóloga	Universidad de Concepción	SI
Juan del Árbol	Reserva de pesca de la Desembocadura del Guadalquivir	Agencia de gestión agraria y pesquera de Andalucía.	SI
Representante	Departamento de Protección	Delegación Territorial Cultura y Patrimonio Histórico Cádiz	
Representante		Demarcación Costas Andalucía Atlántico	
Representante		Delegación Territorial Agricultura y pesca / medioambiente	
Representante		Subdelegación del Gobierno en Cádiz, Dependencia del Área de Agricultura y Pesca	



Representante	Departamento de Catalogación	Consejería de Cultura	
Representante	Ecologista	La Base Natural y Cultural de Rota (BNC)/ Ecologistas en acción	

Fig.1. Programa metodológico del taller

<p>Programa del taller</p> <p>11:00-13:00h Primera sesión. Diagnóstico. Valores y problemáticas</p> <p>35-45 minutos: El Carrusel: se crean dos líneas enfrentadas, disponiendo de 2 minutos para intercambiar ideas con la persona que se tenga enfrente sobre los valores y las problemáticas actuales de los Corrales de pesca en la Costa Noroeste como PCI. Una vez finalizados los 3 minutos nos desplazamos hacia nuestra izquierda, en el sentido de las agujas del reloj.</p> <p>10-15 minutos: Una vez finalizado el intercambio grupal de ideas, nos sentamos y de forma individual, vamos a volcar en las tarjetas nuestras ideas sobre el tema: en tarjeta rosa reflejamos nuestras ideas sobre los VALORES; en tarjeta morada reflejamos nuestras ideas sobre las PROBLEMÁTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar las tarjetas se sitúan en el centro agrupadas por colores. <p>15-20 minutos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan 4 grupos de trabajo (3 de 6 y uno de 7 personas) por la facilitación. • Se organizan las tarjetas que le han sido entregadas por la facilitación: dos grupos organizan las tarjetas de los Valores. Dos grupos organizan las tarjetas de las Problemáticas. <p>15-20 minutos.</p> <p>Los dos grupos de las tarjetas de VALORES las sintetizan en panel.</p> <p>Los dos grupos de las tarjetas de las PROBLEMÁTICAS las sintetizan en un panel.</p> <p>Se selecciona una portavoz para cada panel. En 10 minutos, cada una de las portavocías expone el resultado del panel en sesión plenaria.</p> <p>13:30 -15:00h Segunda Sesión. Propuestas y medidas de Salvaguarda.</p> <p>15-20 minutos: aportación individual/intercambio ideas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 mapas mentales. De forma individual el grupo aporta sus ideas en cada uno de tres paneles con un rotulador. <p>Mapa 1: Propuestas de Modelos de gestión.</p> <p>Mapa 2: Medidas y Propuestas de Salvaguardia del PCI: Normativas y Leyes.</p> <p>Mapa 3: Medidas y Propuestas de Salvaguardia del PCI: Conocimiento, sensibilización y transmisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De forma paralela, se dibujan positivos y/o negativos en las medidas definidas por el resto de participantes. <p>20 minutos: Exposición de los resultados de cada panel por parte de la facilitación.</p>



Objetivos

El taller tenía tres grandes objetivos:

- Promover un diálogo grupal en el que se definen los principales **valores** con que los actores relacionan los corrales marinos de la costa noroeste.
- Definir las principales **problemáticas** que los mismos definen en cuanto a su gestión y mantenimiento.
- Solicitar propuestas para proponer **estrategias y medidas** de salvaguardia.

Este último objetivo es el que guarda una relación más estrecha con el objeto del proyecto; sin embargo, el equipo de investigación considera que no es posible abordar medidas concretas de salvaguardia si no es sobre la base de una definición previa de los valores asociados a los elementos culturales objeto de análisis –definición que debe representar la diversidad de perspectivas y posiciones en torno a los corrales- ni, por supuesto, sobre la base del conocimiento de las problemáticas, que obliga a un mapeado social de las distintas posiciones que se han ido configurando a lo largo de un proceso institucional, el de la reactivación de los corrales marinos de Chipiona y Rota, que lleva casi dos décadas de desarrollo.

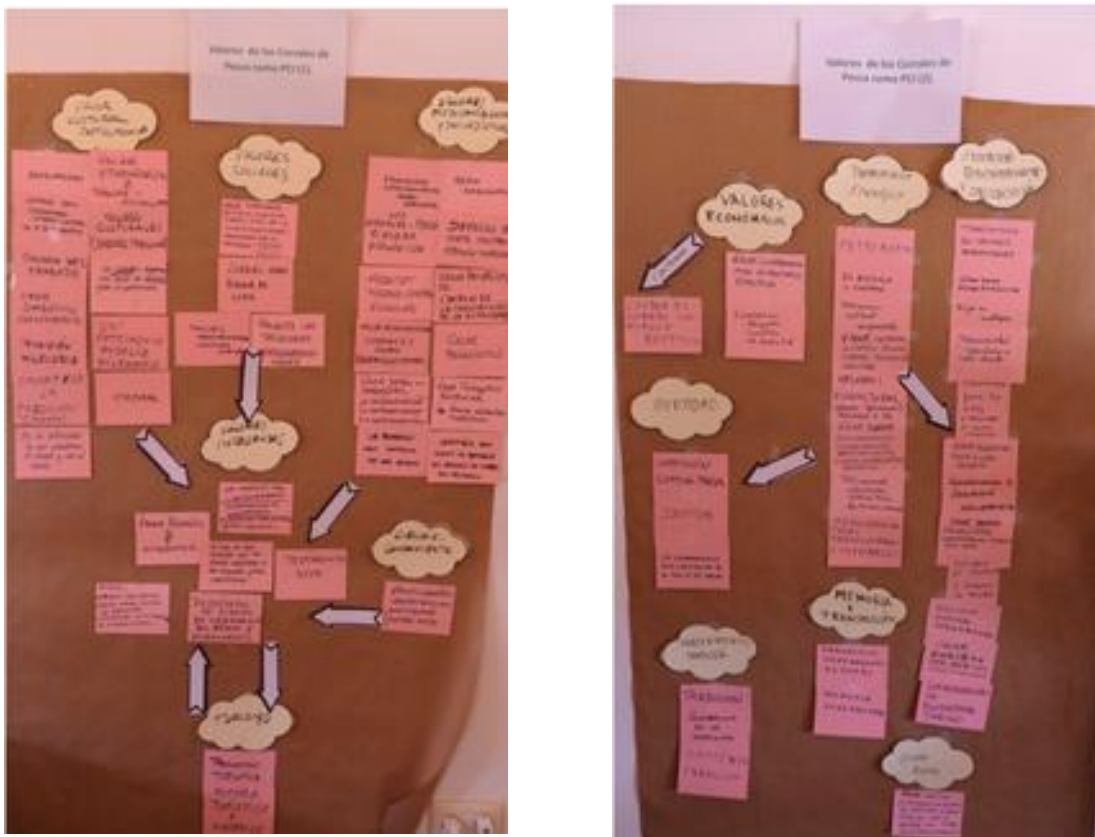


Figura 2. Paneles sobre valores de los corrales, grupos de trabajo 1 y 2.



RESULTADOS DEL TALLER

I. VALORES DE LOS CORRALES COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El conjunto de tarjetas recogidas relativas a los valores como patrimonio inmaterial quedan recogidas en la siguiente tabla, que reproduce tanto los contenidos literales de las tarjetas como los agrupamientos por categorías que realizaron los participantes agrupados en dos paneles distintos -entre paréntesis el número de etiquetas agrupadas dentro de cada categoría-, como resultado de su trabajo de discusión:

PRIMER PANEL	SEGUNDO PANEL
<p>Valores medioambientales y paisajísticos (12)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medioambiental. • Valor medioambiental: concienciación, concienciación, concienciación. • Educación concienciación ambiental. • Corrales como soporte de tradición que promueve el respeto a la naturaleza. • Corrales de pesca, riqueza ecológica. • Valor medioambiental. Corrales como ecosistemas. • Los corrales como sumidero de vida marina. • Defensa de la costa contra la erosión marina. • Hábitat marino costero singular. • Valor paisajístico (depende la transmisión de la actividad). • Valor paisajístico. • Valor paisajístico → valor añadido turístico. 	<p>Educación ambiental y concienciación (12)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gran valor medioambiental. • Recurso natural medioambiental • Riqueza ecológica. • Ecosistema: cría, alevinaje, redes alimentarias. • Conservación del ecosistema marino. • Valor paisajístico: configuración, fijación de la costa • Transmisión de valores ambientales. • Concienciación y educación medioambiental. • Medioambiental: laboratorio a cielo abierto. • Valor educativo: aula a cielo abierto. • Enseñanza para los niños a valorar el medio ambiente. • Valores de mantenimiento y limpieza de residuos.
<p>Valores culturales y patrimoniales (12)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultural. • Patrimonio. • Singularidad histórica y cultural de la costa Noroeste. • Valor simbólico e identitario. • Los corrales suponen una importante seña de identidad para la población. • Cultura del trabajo. • Es la actividad la que mantiene el corral y no al revés. • Valores culturales (saberes tradicionales). • Tradición milenaria. • Un patrimonio andaluz milenario. • Conservar la tradición (legado). 	<p>Patrimonio Etnológico (8)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio. • Su historia y cultura. • Valor cultural responsable. • Medioambientales, tradicionales, culturales. • Valor cultural: estructura, técnicas de pesca, artes, lenguaje... • Valor cultural histórico: técnicas, saberes, sensibilidad, identidad. • Valor eco-cultural: útiles, técnicas, pescador a pie. • Valor social: asociacionismo (conservacionista, patrimonialista) diverso, comprometido, reflexivo. <p>Mantenimiento y tradición (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tradición. Conservación de la tradición. • Mantener tradición.
<p>Valores sociales (4)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corral como forma de vida. • Unir personas de distintos colectivos, edades, sexos..., en una lucha autogestionada y organizada por un patrimonio (medioambiente, cultural, humano...). • Fomenta las relaciones intergeneracionales. • Asociacionismo/Utilidad jubilados. 	<p>Memoria y transmisión (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión generaciones futuras. • Memoria generacional. <p>Identidad (3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identidad • Cohesión comunitaria. • La ciudadanía es muy consciente de lo que es el



	<p>corral</p> <p>Gestión Política (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor político: experiencia de gestión del territorio y de bien público por la sociedad civil. Vínculo con la administración.
<p>Turismo (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción turística. • Futuro turístico e histórico. 	<p>Valores económicos (3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuidar el corral sin ningún beneficio. • Económico: pesquero, turístico, medioambiental. Valor gastronómico: modos alimentarios específicos.
<p>Ciencia/Conocimiento (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor científico: laboratorio para investigaciones hombre-medio. 	
<p>Valores culturales integrados (8)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor histórico → enseñanza. • Se trata de una actividad que ha sabido mantenerse a los tiempos para adaptarse. • Resultado de siglos de observación del medio y sus recursos. • Testimonio vivo. • Los corrales son integradores/transmisión de conocimiento/fuente de vida, belleza, paisaje, sabiduría... • Crean conciencia/crean redes entre la población/favorecen la diversidad de la fauna, paisaje... 	

Tabla 1. Síntesis de valores patrimoniales de los corrales de los dos grupos de trabajo, primera fase del taller.

Una distribución cuantitativa de los valores agrupados por grandes categorías es representada en el siguiente gráfico¹:

¹ Las tarjetas agrupadas en la categoría “valores integrados” han sido reunidas, salvo en un caso, con los valores histórico-culturales, dado el contenido de las mismas. La otra tarjeta integrada en esta categoría se ha sumado a los valores sociales.



Distribución porcentual de los valores patrimoniales de los corrales, n=66

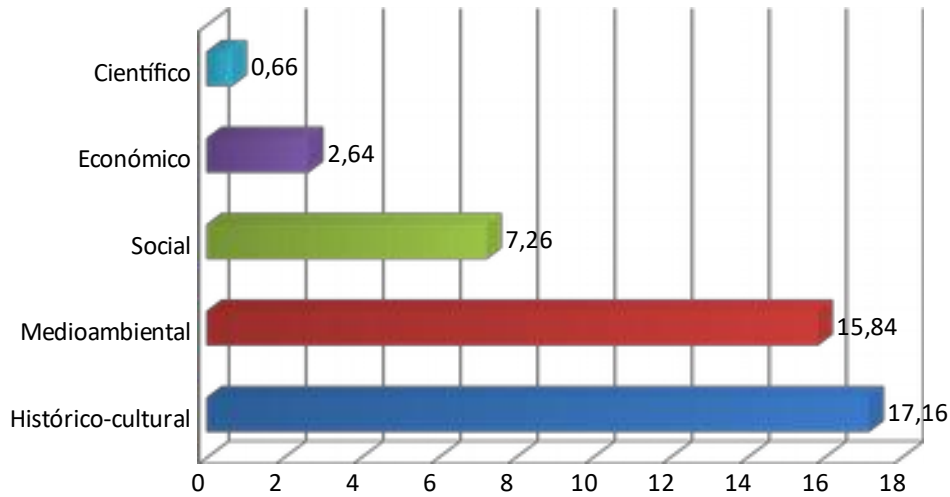


Figura 3. Representación cuantitativa de los valores expresados en la primera fase del taller.

Con la elaboración de esta tabla queremos subrayar la existencia de cinco grandes agrupaciones de valores, si tenemos en cuenta las aportaciones de los dos grupos; a saber:

1. valores medioambientales y paisajísticos;
2. valores relativos al patrimonio cultural e histórico;
3. valores sociales -que incluyen transmisión intergeneracional, cohesión social e identidad, asociacionismo y experiencia política-;
4. valores económicos -incluyendo su potencialidad de cara al turismo-;
5. y valores relativos a los conocimientos.

Uno de los grupos creó la categoría “valores integrados” para agrupar tarjetas con contenidos heterogéneos, pero que bien pueden incorporarse a las demás categorías ya creadas, tanto por uno como el otro grupo. Nuestra intención es analizar con detenimiento cada una de estas categorizaciones, intentando crear subcategorías que organicen las aportaciones de los asistentes y aportando datos que ayuden a entender el sentido de las afirmaciones registradas.



A) VALORES MEDIOAMBIENTALES PAISAJÍSTICOS

Cada uno de los paneles recibió 12 tarjetas respectivamente relativas a esta dimensión patrimonial de los corrales. Tomando en consideración todas las aportaciones, podemos definir las siguientes sub-categorías:

- (i) Los corrales como plataforma e instrumento para promover la sensibilidad y el conocimiento de la naturaleza;
- (ii) el reconocimiento de las redes ecosistémicas que alberga el corral como microhábitat;
- (iii) sus funciones de defensa y protección de la costa, fijando la línea de la playa frente a los movimientos de áridos tan frecuentes en otras costas y que pueden crear problemas para el mantenimiento de playas²; y
- (iv) su valor paisajístico. En el segundo panel, de nuevo se dedican 12 tarjetas a este grupo de valores, con un énfasis especial en la educación ambiental.

² De hecho, una intervención desafortunada en el extremo de uno de los corrales de Chipiona, “Montijo”, ha provocado en los últimos años una importante pérdida de áridos en la zona costera del mismo nombre, comprometiendo tanto negocios como viviendas a pie de playa en esa misma zona. La asociación de corraleros, Jarife, y el Ayuntamiento de Chipiona vienen reclamando a la administración responsable que restituya el calón (extremo que toca tierra) del corral para recuperar la dinámica costera y evitar tanto la deriva de áridos hacia el interior del corral y la pérdida de playa hacia su zona de levante.

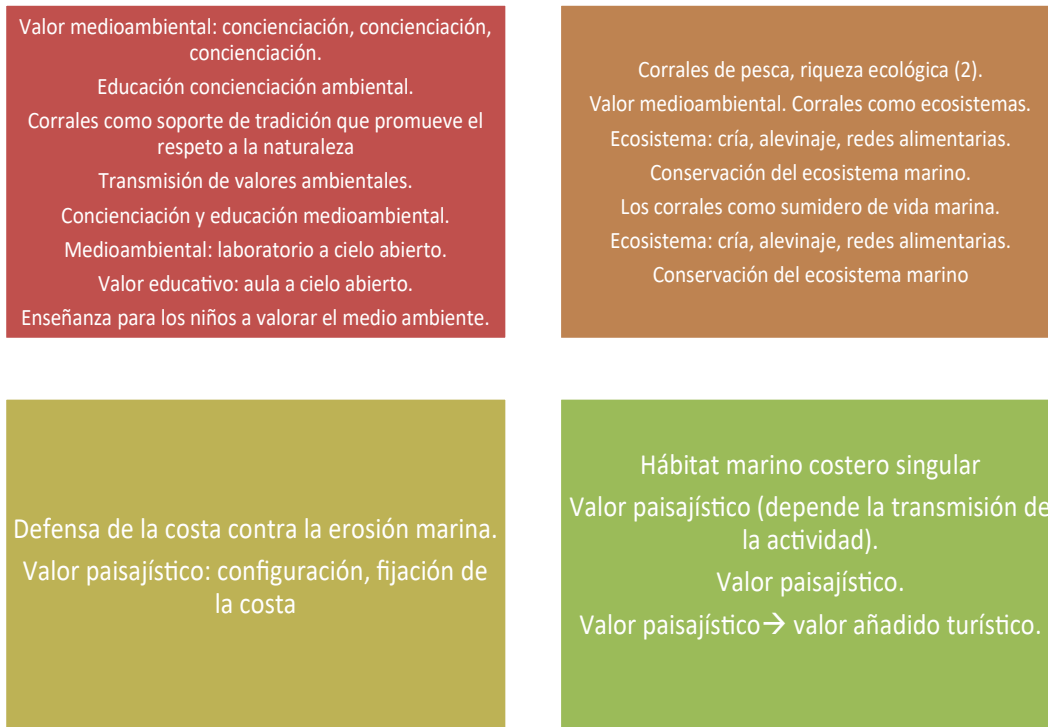


Fig.4. Subcategorías de valores patrimoniales ambientales, primera fase del taller.

Dentro de los valores ambientales, la subcategoría (i) permite potenciar la relación del corral con la sociedad, y no sólo con los corraleros-catadores y mariscadores-pescadores, quienes en primera persona se encargan de su custodia y mantenimiento, sino con otras personas sensibilizadas, o en proceso de acercamiento a procesos ecológicos marinos. No se hace referencia explícita a una de las actividades sobresalientes que llevan a cabo las asociaciones encargadas de los corrales: campañas de educación y divulgación, favoreciendo la visita de centros escolares de las localidades propias y próximas, pero pueden sobreentenderse. En la evolución reciente de la gestión de los corrales, hay posiciones y discursos, minoritarios, que pretenden que esta función formativa y de sensibilización sea la dominante en las asociaciones, de modo que la actividad extractiva debería pasar a un segundo plano, estar limitada o incluso eliminada. En el segundo panel, se han agrupado hasta cinco tarjetas referidas a este aspecto de la educación y concienciación, de transmisión de valores ecológicos y naturales. Podemos entender el peso relativo de la importancia concedida a esta función como reflejo de la presencia en el taller de actores sociales y activistas muy comprometidos con estas tareas pedagógicas, que en cierta medida sirven para justificar el amplio elenco de actividades de las asociaciones, más allá de la regulación de la actividad y el marisqueo. Aparece la imagen del corral como “aula a cielo abierto”, que permite el aprendizaje experimental, que debe tener efectos en la promoción del vínculo de la población escolar con los corrales, favoreciendo de este modo la transmisión generacional de esa relación, que es una de las preocupaciones destacadas de las asociaciones y activistas.



Los subgrupos (ii) y (iii) hacen referencia a dos de los servicios ecosistémicos a los que los biólogos y ecólogos marinos remiten permanentemente al hablar de los corrales. Si los entendemos como microhábitats costeros³, la combinación de factores ecológicos como la escasa profundidad, la luminosidad, el movimiento intermareal –cuyas oscilaciones generan cambios recurrentes en la temperatura, la oxigenación o la salinidad del agua-, el sustrato rocoso poroso, son todas características que hacen de estas infraestructuras un ecosistema que permite el desarrollo de diversas formas de vida vegetal y animal que se han adaptado a este entorno. Tanto el sustrato rocoso como la roca porosa favorece el asentamiento de flora (algas microscópicas y macroscópicas, incrustantes y flotantes), así como de anémonas, equinodermos, holoturias..., favoreciendo el refugio de un número importante fauna marina, de distintos tamaños, generando importantes cadenas tróficas entre sí: oligoquetos, lisópodos, anfípodos –entre los de tamaño más pequeño-, crustáceos, moluscos y peces. Los corrales son, así, un espacio de refugio para el alevinaje, lo que, además, atrae a poblaciones de aves marinas y limícolas, que han llegado al litoral en las últimas décadas, precisamente en el último período de reconstrucción de los muros de los corrales. Para los mariscadores experimentados existen especies de peces y moluscos “criollos”, que se han criado en el

3 Valgan como referencia la ponencia presentada en Chipiona por el biólogo y ecólogo marino José Hernando Casal en las I Jornadas de Recursos del Litoral – “Los Recursos Pesqueros del Litoral: Los Corrales” – 18 de abril de 2001; o el trabajo de Alberto Arias (2005), *El monumento natural corrales de Rota*. Rota, Junta de Andalucía y Fundación Zoilo Ruiz-Mateos.



corral, aprendiendo a vivir a salvo entre sus paredes, a los que hay que vencer con astucia si se las quiere capturar una vez que llegan a edad adulta. En definitiva, los corrales constituyen un ecosistema frágil con funciones estratégicas como refugio de crías y alevines –lo que provoca redes alimentarias de gran importancia.

Pero contribuye al ecosistema, además, desde el punto de vista de la estabilización de la línea de costa. Nos situamos en un entorno litoral caracterizado por un oleaje poco energético, que domina en su deriva de noroeste a sureste. Las sucesivas obras de ingeniería hidráulica en el último tramo del Guadalquivir han generado una tendencia histórica de retroceso de la línea de costa y estas dinámicas quedan parcialmente contenidas como consecuencia de la existencia de los corrales.

Por último, lo más visible de estas estructuras es su impacto en el paisaje, hasta el punto de que, como nos decía un mariscador de Chipiona: *“están tan pegados a la playa que mucha gente cree que los ha hecho Dios”*. Este valor de paisaje, el elemento (iv) de los señalados causa extrañeza y admiración, de modo que se pone en relación con un posible valor turístico, al que también podemos aplicar la mención a la “singularidad” de este hábitat marino costero, aunque también nos hemos encontrado con bañistas que preferirían su desmantelamiento para facilitar un idealizado baño en un arenoso fondo limpio de piedra. Se destaca también por su valor estético. Sin embargo, las técnicas de entrevista ponen de manifiesto que, para los moradores habituados a su presencia, los corrales suponen experiencia, memoria, aprendizaje, constituyendo, por tanto, un paisaje no como mero contenedor con valor estético, sino impregnado de vida, como lo están sus rocas.

Mención aparte merece la tarjeta: “valores de mantenimiento y limpieza de residuos” que hemos de entender como un mandato ético que debe cumplir la sociedad para con los corrales –con su buen estado- y no como un valor/significado de los corrales como patrimonio común. Por tanto, no la consideramos entre las subcategorías de este grupo de valores.

B) VALORES CULTURALES, ETNOLÓGICOS E HISTÓRICOS



En ambos grupos de trabajo, la dimensión histórico-cultural y etnológica constituye el segundo gran baluarte de los valores de los corrales, con 12 tarjetas en el primer grupo de trabajo (“Valor cultural patrimonial”) y 10 en el segundo (8 en “Patrimonio Etnológico” y 2 en “Mantenimiento y Tradición”). El conjunto de valores culturales los podemos agrupar en tres tipos, si hacemos caso omiso de las manifestaciones que sólo hacen una mención genérica, que simplemente reproducen el título de esta dimensión (valor cultural o valor patrimonial) y que pueden interpretarse como un acento de énfasis que para algunos de los participantes tiene esta dimensión.

- (i) En primer lugar, podemos decantar aquellas afirmaciones que ponen el acento en la **singularidad** de los corrales, en sus dimensiones histórica y cultural, facilitando así una identificación entre la población local con el elemento objeto de análisis. Los intervinientes, todos ellos vinculados de algún modo con los corrales, no se plantean que haya miembros de la sociedad local que puedan no *sentir* ese vínculo de identificación. Para ellos se trata de un valor objetivo.
- (ii) La segunda categorización posible la acotamos a partir de su relación con el **trabajo**: es decir, la importancia del **esfuerzo, la técnica y los saberes**, que constituyen la infraestructura inmaterial que pone en pie, literalmente, el ingenio del corral.
- (iii) Por último, un subconjunto de afirmaciones se puede agrupar en relación a la dimensión de **tradición histórica**, de transmisión de un patrimonio, que es específico de esta zona de costa, en el territorio andaluz. Se sobreentiende que por ello merecería atención para su salvaguarda.

Podemos subrayar que en la percepción de los participantes tiene que ver con saberes, haceres, técnicas, que constituyen un acervo digno de ser transmitido al mismo tiempo que constituyen un signo objetivo de vínculo social entre la población local y una configuración paisajística, una experiencia de vida y una memoria transgeneracional que debe ser conservada. Se definen con concreción elementos específicos, además de los saberes, el lenguaje, las artes de pesca o útiles, e incluso cualidades más subjetivas como la sensibilidad e identidad.



No queda aclarado si la valoración de los saberes y las técnicas tradicionales del marisqueo/pesca a pie⁴ tienen que ver, con la de (re)construcción y mantenimiento de los corrales, o con la actividad extractiva, lo que puede darse como indicio de la unión que hay entre ambas funciones.

Desde luego, en el caso de Rota ambos colectivos, mariscadores y corraleros, están representados en la historia de sus asociaciones, hoy aglutinadas (desde 2014) en una sola, cuya denominación recoge a ambos.

En el caso de Chipiona, desde la constitución de Jarife en 2001, el catador es una figura que asume tanto las tareas de reconstrucción y mantenimiento de los corrales como la del marisqueo o pesca a pie de corral, mientras que el grueso de mariscadores/pesca a pie no tienen por qué estar involucrados con las tareas de mantenimiento.

En todo caso, los participantes también subrayaron que a través de las asociaciones se está facilitando la transmisión de conocimientos, experiencias y el vínculo de aprecio e identificación gracias a la transmisión entre generaciones. Se evidencia de este modo que el tejido social construido a propósito de los corrales logra el mantenimiento de una memoria viva, haciendo de los corrales un *monumento*, un lugar de memoria que se actualiza, se transmite, permite su continuidad en el tiempo, adaptándose a nuevas circunstancias.

4 Como se explica en el apartado correspondiente, el término tradicional “marisqueo” o “marisca” fue eliminado de documentos normativos y sustituido por el de “pesca a pie de corral” (2004), dentro del proceso no acabado de regularización de la extracción en el entorno de los corrales, por exigencia de la Administración competente, la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía, al objeto de diferenciar esta actividad de las otras formas de marisqueo profesional, también reguladas por la misma administración.

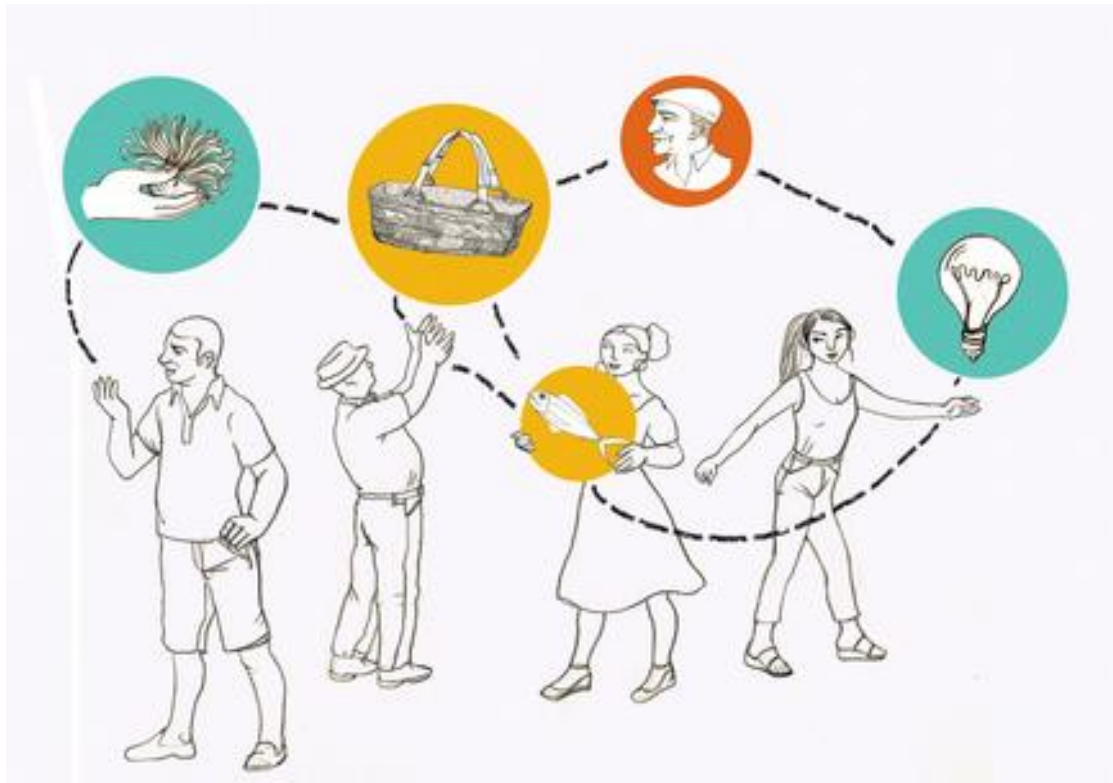


Uno de los grupos incluyó en la categoría de los valores sociales una tarjeta que nosotros la clasificamos en una categoría aparte, la del “Valor social: asociacionismo (conservacionista, patrimonialista) diverso, comprometido, reflexivo” (ver el siguiente epígrafe).



Fig.5. Subcategorías de valores patrimoniales histórico-culturales y etnológicos, primera fase del taller.

c) VALORES SOCIALES y POLÍTICOS



Con este rubro agrupamos un diverso conjunto de agrupaciones de tarjetas, según fueron organizadas por ambos grupos de trabajo. En concreto: “Valores sociales” (4), del primer grupo; y “Memoria y transmisión” (2), “Identidad” (3) y “Gestión Política” (1), del segundo. Además, trasladamos aquí tarjeta que estaba clasificada entre los valores culturales, por tener una relación directa con una de las dimensiones que construyen la estructura de este conjunto, el valor asociativo.

Vamos a agrupar los distintos significados que se despliegan en esta dimensión en las siguientes subcategorías:

- (i) los corrales constituyen para alguno de los participantes una **“forma de vida”**. Hemos de suponer que esta valoración corresponde a personas que tienen una experiencia profunda en el corral, que aprendieron a explorarlos, a conocer tanto sus estructuras como las relaciones de vida que albergaban, que se incorporaron a esas relaciones mediante el ejercicio del marisqueo en las “mareas”, o que se acostumbraron a la preocupación permanente de defender los corrales de los embates de las mareas: reponer portillos y “bajaduras”, vigilar la limpieza de los caños, evitar que se realicen prácticas inadecuadas. Hoy en día, el perfil más habitual para este discurso es el catador o corralero jubilado, que visita casi a diario los corrales, que pone gran parte de su empeño, esfuerzo y conocimiento al servicio del corral.



Fig.6. Subcategorías de valores patrimoniales sociales, primera fase del taller.

- (ii) El aspecto más reseñado es el del papel del corral como aglutinador de esfuerzos colectivos, de constitución de **asociaciones** para reivindicaciones y actitudes proactivas para la defensa de lo que consideraban un elemento con valores de todo tipo y que no entraba en los planes de la Administración, desde que dejaron de tener una función económica mercantil (dejaron de ser lo suficientemente productivos para generar renta a sus mantenedores). En este sentido, hay que subrayar que la experiencia de los corrales son resultado de y un factor que relanza el asociacionismo, en particular de corte medioambiental y patrimonialista. Los participantes invocan un modelo de tejido asociativo “autogestionado”, reivindicando por tanto su independencia económica y política, proveyéndose por sí mismos de personas con distintas capacidades que les han permitido actuar en distintos campos. Si nos atenemos al soporte social de cada asociación, ambas destacan por gozar de un notable apoyo en cada localidad, siendo reconocidos en ambos entornos, realizando un despliegue importante de actividades de voluntariado y habiéndose convertido por tanto en entidades colaboradoras con los ayuntamientos para la organización de sistema de gestión de los corrales. En el mes de septiembre, hemos realizados sendas visitas a los ayuntamientos, con la presencia de representantes de los corrales, en las que hemos podido corroborar esta impresión: las asociaciones son el soporte que sostiene el sistema actual de gestión, aunque legalmente son los ayuntamientos quienes funcionan como concesionarios de de ocupación y aprovechamiento del Dominio Público Marítimo-Terrestre.



Esta experiencia de reivindicación, primero, más la de gestión, a continuación, cuyo inicio podemos establecer en 2001 (ver apartado de evolución cronológica de la normativización y regulación de la ocupación y actividades extractiva de los corrales),– ha generado un tejido asociativo reflexivo, consistente, progresivamente experimentado y que ha mostrado una gran capacidad de negociación con la Administración, hasta el punto de que a través de distintos mecanismos se han convertido en depositarios del modo de gestión de la pesca en el entorno de los corrales en el Dominio Público Marítimo Terrestre, en el marco de un Monumento Natural y Zona Especial de Conservación en el caso de Rota. Se trata por ello, de una dimensión asociativa, sí, pero con una evidente vertiente política, que ha tenido consecuencias muy concretas.

Por tanto, podemos decir sin temor a equívoco que tanto la declaración de los corrales de Rota como monumento natural (2001), como la regularización de la ocupación y actividad extractiva del Dominio Público Marítimo Terrestre al que pertenecen los corrales tanto en Rota como en Chipiona (a partir de 2004, en sucesivas etapas y afrontando distintas contingencias y particularidades en cada caso, estando aún incompleta) se debe al empeño e ímpetu de las asociaciones locales, claramente identificadas⁵. La labor de estas, reclamando a la Administración, bien que contemple la singularidad de una actividad extractiva no profesional, bien el mantenimiento de ciertas prácticas de construcción, bien la ocupación y el uso de demanio público ha sido muy destacada. Se han puesto por delante y de la mano de las corporaciones locales de cada lugar, las cuales, a la postre, han sido las depositarias de la gestión del mismo. Ello que ha traído como consecuencia un grupo de personas activas, que realizan una tarea de control y reclamación a la Administración en diversos aspectos que tienen que ver con el entorno marítimo y costero, entre ellos los corrales.

Es cierto que la fortaleza y el nervio de este tejido asociativo que ha surgido en ambas localidades ha derivado en conflictos, especialmente en el caso de Rota, como resultado de la tensión entre una perspectiva más conservacionista, que estuvo al frente de la declaración de Monumento Natural para los corrales, y otra que se aglutina, sea en torno a la construcción de los corrales siguiendo técnicas tradicionales, sea en torno a la actividad de marisqueo. Se llegaron a constituir dos asociaciones, una de mariscadores y otra de corraleros –más centrada ésta en el mantenimiento y restauración de los corrales-, cada una de ellas con distintos apoyos en partidos políticos locales, pero finalmente han convergido en la actual Asociación de Corraleros y Pescadores a pie “Corrales de Rota” desde 2014. En el caso de Chipiona, la relación entre las asociaciones ambientalistas y la de mariscadores, “Jarife”, son de absoluta sintonía, lo que ha supuesto siempre una ventaja en el proceso de regularización de la actividad extractiva. En ambos casos, se dispone de sendas páginas web, destacando en particular la de “Jarife” por la cantidad y la calidad de la información que expone, que podemos entender como un indicio de su madurez como entidad.

5 En Chipiona, Grupo Ecologista CANS y Eriphia como entidades ambientalistas y Jarife como asociación de mariscadores; en Rota, Ecologistas en Acción y UNIMAR (mariscadores) y ACOR (corraleros), unidos en la Asociación de Corraleros y Pescadores a Pie corrales de Rota, desde 2014.



- (iii) Las distintas actividades en torno a los corrales permiten tanto el **contacto y la transmisión entre generaciones**, como fomentar un papel destacado de la población en estado de **jubilación**, que atesora conocimientos y saberes necesarios, tanto para el mantenimiento de los corrales, como para el ejercicio de la “marisca”. Estas manifestaciones expresan además relaciones con otros dos aspectos reseñados: el asociacionismo y la transmisión de conocimientos, experiencias, sensibilidad hacia la naturaleza de los mayores a las nuevas generaciones (sea en entornos educativos, asociativo o familiar). Consideramos que el apartado definido como “memoria y transmisión” en el segundo de los paneles puede quedar englobado en este rubro, pues viene a enfatizar la transmisión tanto de conocimientos y saberes como de valores (sensibilidad, experiencia, vínculo) entre generaciones.
- (iv) **Identidad.** Se subrayó la capacidad de nuclear esfuerzos, de aglutinar voluntades, de promover cohesión social a nivel local, pasando por encima de las relaciones de tensión que, al mismo tiempo que las dinámicas de sinergia social, han sido provocadas, también, por el episodio de recuperación de los corrales: relaciones de tensión entre posiciones y valoraciones, entre entidades, dentro de entidades, o entre éstas y otros organismos. En cualquier caso, es cierto que, por encima de relaciones de fractura y desencuentros, con una perspectiva de medio plazo, es evidente que los corrales y el proyecto político que lo impulsa ha supuesto un importante acicate para construir espacios de sinergia a nivel local, tanto en Chipiona como en Rota, logrando la identificación entre cada una de las ciudades costeras con el paisaje y las actividades de los corrales. Esta dimensión cobra relevancia si comparamos la evolución de este vínculo entre los años setenta y ochenta con el panorama actual, pues hace cuarenta años, no sólo los corrales estaban tan deteriorados que amenazaban desaparición, sino que no estaban soportados, ni al nivel del tejido social ni al de las representaciones colectivas como efectivamente lo están en estos momentos.
- (v) **Gestión Política.** Un par de tarjetas hace referencia explícita a lo que podríamos categorizar como valor político, que ya se ha apuntado en la dimensión (ii), en relación al asociacionismo; a saber, en torno a los corrales se ha construido un tejido de activismo social con una vertiente conservacionista y otra patrimonialista que, después de casi una década de experiencia, se caracteriza por su capacidad reflexiva (así es como queremos traducir la referencia a “ciudadanía consciente”), de reivindicación, pero también de propuesta de un modo de gestión que, a pesar de las dificultades administrativas y políticas, está siendo asumida progresivamente por las administraciones competentes. Con la referencia al valor de “Gestión Política” se pretende subrayar la experiencia en relaciones con la administración, en el seguimiento de procesos administrativos relativos a bienes públicos, en proponer, más proactivamente, modos de gestión de actividades que no encuentran un marco normativo que garantice su continuidad. Cualidades todas ellas que son necesarias para sociedades más plurales, democratizadas y reivindicativas, con capacidad de diálogo con la administración, que deja de ser así el único actor relevante de la vida pública.



d) VALORES ECONÓMICOS

Aunque es moneda corriente considerar que las relaciones y los hechos económicos se constituyen materialmente, desde la Antropología se pone de manifiesto con énfasis que, como cualquier otro campo de actividad humana, requiere de una infraestructura de relaciones humanas y significados, por lo que la dimensión inmaterial es clave. Además, la economía no puede reducirse a la lógica crematística de la obtención de beneficio empresarial, expresable en dinero, sino que soporta otros procesos, más complejos y ricos. Y los participantes en el taller dieron una muestra de esta perspectiva, al enfatizar distintos valores que tienen una relación con esa otra visión menos conocida de la economía, aunque también aparecieron las referencias al turismo. Mientras que en el primer panel sólo aparecieron tarjetas referentes al turismo (2), en el segundo aparecieron distintos elementos relacionados con la economía (3):

- (i) En primer lugar, se aludía a una relación con los corrales por parte de sus gestores y cuidadores desde una **ética económica** basada, no en la rentabilidad, sino en la aportación de **esfuerzo, dedicación y trabajo** en lo que se valora, más allá y más acá de cualquier beneficio económico. Cuando a partir del año 2000 y durante esa década el Ministerio de Medio Ambiente decidió hacer una costosa inversión para recuperar las estructuras de las paredes exteriores de los muros perimetrales de los corrales, ante las primeras solicitudes de ocupación del demanio público presentadas por los mariscadores de Chipiona, pretendió cobrar un canon –como es preceptivo según la norma cuando se obtiene autorización o concesión de ocupación o/y aprovechamiento del dominio público (art. 84 de la Ley 22/1988, de Costas)-; sin embargo, la asociación Jarife consiguió hacer entender que la actividad de marisqueo tradicional en los corrales no era lucrativa, aunque sí era económica en el sentido de que gracias al trabajo de mantenimiento que ellos se ofrecían a realizar de esas infraestructuras los corrales podrían garantizar la sostenibilidad de sus valores y funciones tanto ambientales (los denominados servicios ecosistémicos) como los socio-culturales. Esta es una de las bazas de las asociaciones locales frente a la Administración: su labor tiene un indudable impacto económico si tenemos en cuenta los costes resultantes del deterioro de los corrales de no ser mantenidos. Lo que la experiencia de los corrales pone de manifiesto, además, es el valor ético del trabajo resultado de un esfuerzo colectivo, no remunerado, y que se agranda por las distintas actividades de voluntariado que las organizaciones realizan cada uno en su ámbito, bien con un sentido medioambiental, bien con un sentido cultural. Estas actividades de voluntariado tienen que ver con la participación en el mantenimiento de las estructuras – mediante lógicas de ayuda mutua en Chipiona y organizadas por los corraleros en Rota-, con campañas de sensibilización, de limpieza de la playa, visitas guiadas para turistas y escolares etc. .Evidentemente, nada de ello sería posible si no existiese una relación de identificación entre los actores (desde los corraleros-catadores a los mariscadores y a los voluntarios en general) que constituyen la base social de los corrales. Como expresaba un destacado miembro de Jarife en una reunión realizada en el marco de este proyecto con representantes del ayuntamiento, a propósito de las posibilidades turísticas de los corrales, ellos se han negado siempre ante la posibilidad de recibir dinero por las actividades de guía, especialmente a turistas, porque *“los corrales están para disfrutarlos”*. Es difícil encontrar una expresión más nítida del valor de gratuidad y disfrute con el que se perciben las relaciones humanas en los corrales.



(ii) Una segunda categoría hace referencia al **valor culinario**. Las especies que se obtienen del marisqueo permite la realización de formas culinarias que tienen un valor económico, tanto doméstico, como turístico. En los hogares se han elaborado y transmitido distintas recetas, que acompañan a los productos extraídos y distribuidos entre familiares, vecinos y conocidos. En la hostelería se verifica una selección de esas formas culinarias, más otras de innovación, que se incrustan en cartas de restaurantes, siendo el origen y las formas de extracción del producto un “valor añadido” al valor precio de los platos.

(iii) **Promoción turística**. Por último, en tanto que los visitantes y turistas puedan perseguir significados relacionados con la naturaleza, actividades vernáculas tradicionales, significado histórico, paisaje..., toda esta amalgama significativa que impregna los corrales se traslada a la identificación de la localidad.

En una de las tarjetas se quiso conectar este valor con el patrimonial, expresando de este modo la permeabilidad a los discursos que fomentan la valoración patrimonial –ya sea histórica, cultural, medioambiental- como resorte para el turismo. Hasta el momento, sin embargo, la experiencia muestra que la relación más habitual entre turistas y corrales es la que llevan a cabo veraneantes, que no conocen los códigos de comportamiento en los corrales y son percibidos como un problema por parte de las entidades asociativas. Las asociaciones están constituidas por vecinos o afincados en Rota o Chipiona, por lo que el vínculo territorial o residencial es clave para lograr una relación reconocible con el corral. Tanto por parte de las asociaciones como por parte de los ayuntamientos se espera que las distintas actividades de sensibilización y educación ambiental que se llevan a cabo logren paulatinamente un mayor conocimiento de qué son, cuál ha sido la historia y cuáles son los valores y problemáticas actuales de los corrales.



Fig.7. Subcategorías de valores económicos, primera fase del taller.

e) VALOR CIENTÍFICO.



El segundo subcampo que aparece recogido en este apartado tiene que ver con la riqueza y diversidad de dimensiones o de valores, que los actores reconocen en los valores, hasta el punto que prefieren expresar esa diversidad que seleccionar algún aspecto en particular, como se pretendería desde un racionalismo más analítico. Se puede suponer que personas con una mayor experiencia en los corrales y con un mayor protagonismo en su gestión, o en el proceso de activación social y política para lograr un modo de gestión, son quienes han firmado esas valoraciones, que recogen las dimensiones educacional, ecológica, estética, conocimientos y transmisión, tejido social....



Como se puede apreciar en la imagen, el grupo de trabajo encargado de confeccionar este panel estableció correlaciones internas entre los distintos subcampos que ellos mismos habían creado: el de “valores integrados” se convertía en el sumidero de los flujos que provenían de los valores culturales/patrimoniales, medioambientales/paisajísticos, sociales y científico, siendo el turismo la resultante final de la presencia de resto de valores y destacándose que la estabilización de la actividad turística podría venir a potenciar, reciprocamente, los valores que previamente habían soportado el atractivo turístico.

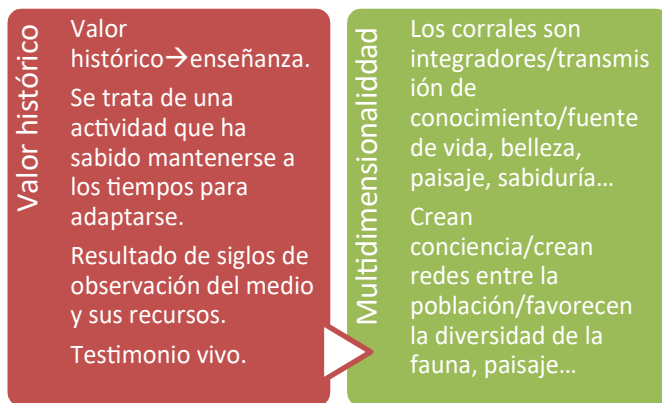


Fig.8. Subcategorías de valores integrados, primera fase del taller.



g) MAPA DE IDEAS.

En esta fase de la metodología, los dos grupos de trabajo elaboran un esquema de interrelaciones que conectan los valores previamente definidos, generando un mapa que sirve como relato sintético de las valoraciones que han emergido en la dinámica.

El mapa quedó como sigue:



Fig.9. Panel de uno de los grupos de trabajo sobre relaciones entre valores patrimoniales, primera fase del taller.

El grupo acordó que los valores nucleares de los corrales son los culturales (la historia, la arquitectura, las técnicas de pesca y marisqueo, los saberes, las formas de trabajo, el léxico, la tradición resultado de estos elementos y que se transmite, la identidad resultante) y medioambientales (riqueza ecológica, relaciones ecosistémicas, los efectos que éstos elementos tienen sobre la conservación, la configuración de la costa y la constitución del paisaje y la potencialidad para promover el respeto a la naturaleza y la educación ambiental) recíprocamente constituidos.

Complementariamente, emergen otros valores, que inciden en aspectos sociales: la conexión intergeneracional, la constitución de un fuerte asociacionismo, la coordinación entre distintos colectivos



sociales, la promoción de actividades de voluntariado, un cúmulo de experiencias que refuerza la identidad social en cada una de las localidades. Estos valores sociales son resultado, en particular, de la dimensión eco-cultural de los corrales. Los valores sociales coadyuvan a la aparición de valores relacionados con el conocimiento, tanto en lo que afecta al ámbito científico –pues los corrales han sido y deberían seguir siendo un espacio de realización de trabajo de investigación académica-, como en el ámbito de los saberes vernáculos que constituyen la cultura del trabajo de los corrales, siendo necesaria la comunicación entre ambos tipos de saberes. El grupo entendió que este valor de conocimiento debe revertir en un valor político, entendiendo por tal el que los colectivos y personas relacionadas con el corral adquieren una notable experiencia en la gestión del territorio costero, en particular en bienes de dominio público marítimo; acerca a los colectivos sociales, a los científicos y a las personas relacionadas con los corrales con la Administración, por lo que podrían convertirse en un campo de experiencia política, de otras formas de hacer política, en la que la comunicación entre asociacionismo, investigación y administración sea la regla fundamental. El grupo colocó un punto rojo en esta dimensión, puesto que se considera que no se dan las circunstancias apropiadas para avanzar en un modo de gestión política como el definido. Se da la circunstancia que en el caso de Chipiona estamos inmersos en un proceso de búsqueda de un marco normativo que permitiese, como es deseado por las asociaciones locales y sus representados, el marisqueo por fuera de los muros perimetrales de los corrales. En el caso de Rota, todavía están a la espera de la aprobación de un Plan de Usos y Gestión, como le corresponde a un monumento natural declarado en 2001 y que, además, fue declarado Zona de Especial Conservación (ZEC) por la Comisión Europea en 2016. Ello genera una incertidumbre que se plasma en la sensación de que la Administración tiene que emplearse de un modo más decidido en la gestión de los corrales.

Al margen del valor de experiencia política, el grupo consideró que los corrales también suponen un ejemplo de valor económico, en distintos sentidos. Por una parte, porque su modo de organización y gestión pone de manifiesto el trabajo, la dedicación voluntaria para poner en marcha un proyecto, el del mantenimiento de los corrales, imprescindible para que el sistema mantenga su eficacia. Por otro lado, porque al tener las capturas como única como finalidad posible el consumo propio (o la red de regalos en el entorno doméstico y familiar) expresa la dimensión no mercantil de la economía. De todos modos, tanto en el segundo panel como en este de síntesis, también se advierte que los corrales se pueden convertir en un atractivo turístico, lo que tiene consecuencias económicas, en su dimensión mercantil. Los valores sustentantes de este valor turístico son los medio-ambientales y culturales-. Este aspecto se identifica como un problema por los asistentes –de ahí que se señale con un punto rojo- puesto que la acción de los veraneantes en los corrales es valorada negativamente por los asistentes: hay un uso intenso de un marisqueo no regulado, que no respeta las normas tradicionales de uso y que por tanto tiene efectos negativos en el microecosistema. Al no ser esta actividad controlada durante el verano por las autoridades (aunque en el caso de Rota el ayuntamiento ha puesto desde 2018 a a un vigilante que informa a los bañistas de las normas que regulan el monumento natural), se provoca un agravio comparativo en la política de control sobre las actividades que se realizan en los corrales, que se percibe negativamente por las asociaciones locales.

II. PROBLEMÁTICAS DE LOS CORRALES DE PESCA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.



PRIMER PANEL	SEGUNDO PANEL
<p>Administración (5)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de colaboración de la administración. • Problemáticas administración (diálogo fluido). • Dejadez por parte de la administración. • Administración competente actúa sin datos suficientes. • La negativa de la administración. 	<p>Desinterés Administración (3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco interés de la administración • El mayor problema para su futuro: los técnicos de la administración • Falta de recursos y prestación económica para destinatario final <p>Falta de Relación entre Sectores (8)</p>



<p>Gestión (7)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de responsabilidad de la junta • Única problemática: “Administración”. • Lentitud de respuestas de administraciones competentes. • Competencias atomizadas. • Modelos de gestión verticales. • Confluencia de diversas administraciones que no se ponen de acuerdo. • Falta de visión holística del patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Malas relaciones con la administración • Desconfianza entre sectores • Poca colaboración de Administración. • Miedo de la administración. Desconocimiento. Falta de encuentro entre los interesados y la administración • Falta de coordinación (entre administraciones) • Falta de respaldo a las asociaciones por parte de la junta • Desconfianza mutua administración-sociedad civil • Falta de continuidad del apoyo de las administraciones
<p>Normativa (5)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones que impone la administración contra la tradición. • Normas inflexibles. • Prohibición de extender la pesca a pie fuera del corral. • Normas dictadas por la administración sin conocimientos suficientes. • Normativas poco vinculadas con la realidad. 	<p>Ambigüedad de las Normas (8)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Furtivismo en periodo no vacacional • Turistas en verano • La flota pesquera no respeta la distancia de los corrales • Ambigüedad/inseguridad en la aplicación de la normativa • Falsa economía de subsistencia (pesca ilegal) • Inacción de la administración • Compatibilidad con otros usos • Limitación del espacio concedido sin justificación
<p>Entorno y Actividad (5)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio. • Destrucción de Alevines. • Falta de pesca. • Intervenciones inapropiadas (hormigón vs piedra seca). • No consideración de los conocimientos tradicionales. <p>Presión Turismo (3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excesiva presión por turismo (pescadores a pie no regulados). 	<p>Generación Recursos Económicos (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución recursos marinos <p>Falta de Concienciación/Falta de Información al Visitante (5)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una parte del turismo acaba con las crías de especies marinas • Turismo masivo • Respeto de los turistas



<ul style="list-style-type: none"> • Turismo y terciarización de la economía. • Fuerte presión del turismo sobre los corrales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Veraneantes impacto sobre el ecosistema • Degradación medioambiental (alteración ecosistema)
<p>Educación y Participación (3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta concienciación y vigilancia. • Se necesitan medios de protección frente a agresores. • Falta de participación social en la gestión. 	<p>Falta de Conocimiento y Respeto (5)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de respeto por desconocimiento • Falta de conciencia y educación. Falta de coordinación • Poco conocimiento fuera comarca • Faltan estudios que reflejen el estado y evolución de la biodiversidad y conservación de los corrales • Desinformación de la comunidad y la administración sobre el manejo de los corrales

Tabla 2. Síntesis de las problemáticas definidas por los dos grupos de trabajo, segunda fase del taller.

Una distribución meramente cuantitativa queda representada en el siguiente gráfico:

Distribución porcentual de problemáticas, n=58

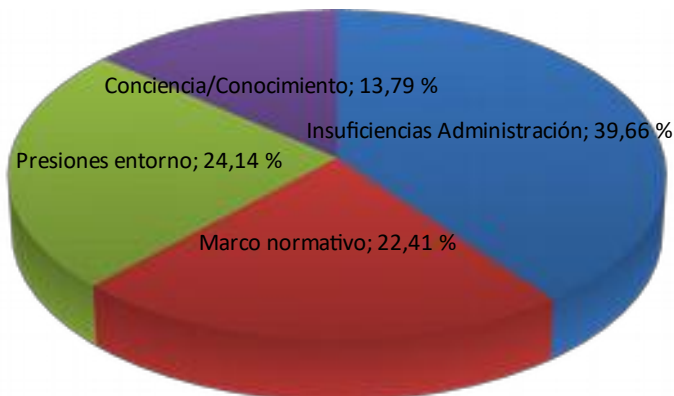


Figura 9. Representación cuantitativa de las problemáticas expresados en la primera fase del taller.



ANÁLISIS DE LOS PANELES SOBRE PROBLEMÁTICAS

A) LA ADMINISTRACIÓN: INSUFICIENCIAS EN LA GESTIÓN Y RELACIONES ENTRE ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD LOCAL

Sin duda, uno de los elementos más sobresalientes de esta parte del taller es una **visión muy crítica respecto de la labor, de la posición y del conocimiento que las distintas administraciones** tienen respecto de los corrales de la zona. Ello se explica, en primer lugar, porque la mayor parte de los miembros que participaron en el taller pertenecían al movimiento asociativo que se ha destacado en el proceso de recuperación de los corrales; en segundo lugar, porque el marco temporal del taller (verano de 2019) está marcado por un litigio entre la asociación de mariscadores “Jarife” (con el apoyo del Ayuntamiento de Chipiona) y la administración de la Comunidad, en sus competencias de Medio Ambiente y Pesca, en particular con esta última-. En el caso de Rota, si bien es cierto que la situación de la gestión del Monumento Natural ha conocido un notable avance en los últimos años, aún no se encuentra aprobado un Plan de Uso y Gestión definitivo, y desde 2004 hasta el último gobierno local, anterior al vigente, la implicación del ayuntamiento en esta cuestión, a juicio de los corraleros y mariscadores, ha sido mejorable. Vamos a agrupar dentro de la categoría “Crítica al papel de la Administración por la sociedad civil” los apartados a) y b) de cada uno de los dos paneles, los que los participantes titularon: “Gestión”, “Administración”, “Desinterés Administración” y “Falta de relación entre los sectores”. En conjunto, un total de 23 tarjetas. Veamos cómo se sustancia esta categoría mediante los distintos énfasis y acentos aportados por las distintas tarjetas.

- (i) Un primer elemento es la **falta de coordinación** entre las distintas agencias con competencias en los corrales (ocupación de Dominio Público Marítimo y Terrestre, por parte de Medio Ambiente y autorización de la actividad extractiva, por parte de Agricultura y Pesca). En el caso de Rota, además, el papel de Medio Ambiente se ve reforzado por la declaración de Monumento Natural, que le obliga a aportar un apoyo económico y también político, mediante la puesta en marcha de un plan de gestión (obligación que se ha reforzado desde 2016, al ser reconocido como Zona de Especial Conservación). Los participantes hablan de competencias atomizadas, de confluencia de diversas administraciones que no se ponen de acuerdo, de ausencia de una visión holística, basada en valores patrimoniales.
- (ii) Esta línea argumental se complementa con una **crítica a la totalidad** de la tutela exigible a la Administración como ente político, en las declaraciones que hacen referencia a “falta de responsabilidad”, “dejadez”, ausencia de interés, “falta de colaboración”, “negativa” (se supone que a aprobar las demandas y exigencias de las organizaciones asociativas) o falta de apoyo económico, al reclamar soporte financiero al destinatario final, que son los ayuntamientos y las asociaciones que han logrado un convenio con éstos. A esta enmienda a la totalidad, si se permite la expresión a partir de la tarjeta que reza: “única problemática: la Administración”, algunas manifestaciones hacen referencia a aspectos más particulares, como la lentitud en las respuestas, el papel doloso de algunos de sus técnicos –se entiende que están obstaculizando el desarrollo del proceso de recuperación de los corrales- o el que no disponga, en sus respuestas y actuaciones de la información de calidad necesaria para soportarlas.



- (iii) Un tercer bloque de tarjetas apela a la **ausencia** de una **relación**, una **comunicación**, fluida, en este caso, entre las **Administraciones** en su conjunto y las **asociaciones**. Lo cierto es las conexiones han sido continuadas e intensas, como se puede seguir por el cuadro cronológico en el que se describe el proceso de patrimonialización de los corrales, las relaciones entre, por una parte, asociaciones y ayuntamiento (y entre estos dos agentes entre sí) y, por otra parte, las Agencias competentes de la Administración, tanto con el Ministerio en su momento (hasta 2011) como con la Junta de Andalucía, desde 2000 a la actualidad. Los ayuntamientos, como consecuencia de la función reivindicativa de las organizaciones y asociaciones (ambientalistas, patrimonialistas y mariscadores), han intercambiado abundante documentación con las instancias superiores, intercambio que siempre está precedido y/o acompañado de numerosos contactos, visitas, conversaciones por teléfono... Y a pesar de ello, tiene peso la percepción de la ausencia de comunicación. La clave está, sin duda, en la calidad de esas relaciones, que la sociedad civil representada en el foro no duda en calificar de “desconfianza”, de “miedo”, escasa colaboración, que se traduce en falta de apoyo, o, más concretamente, ausencia de continuidad en ese respaldo. En general, la percepción que se tiene de esta problemática es unidireccional (de las agencias de la Administración hacia las asociaciones locales) y sólo en un caso se ha reconocido desconfianza mutua.

La representación gráfica de este bloque que define las problemáticas relacionadas con el papel de la Administración quedaría como sigue:

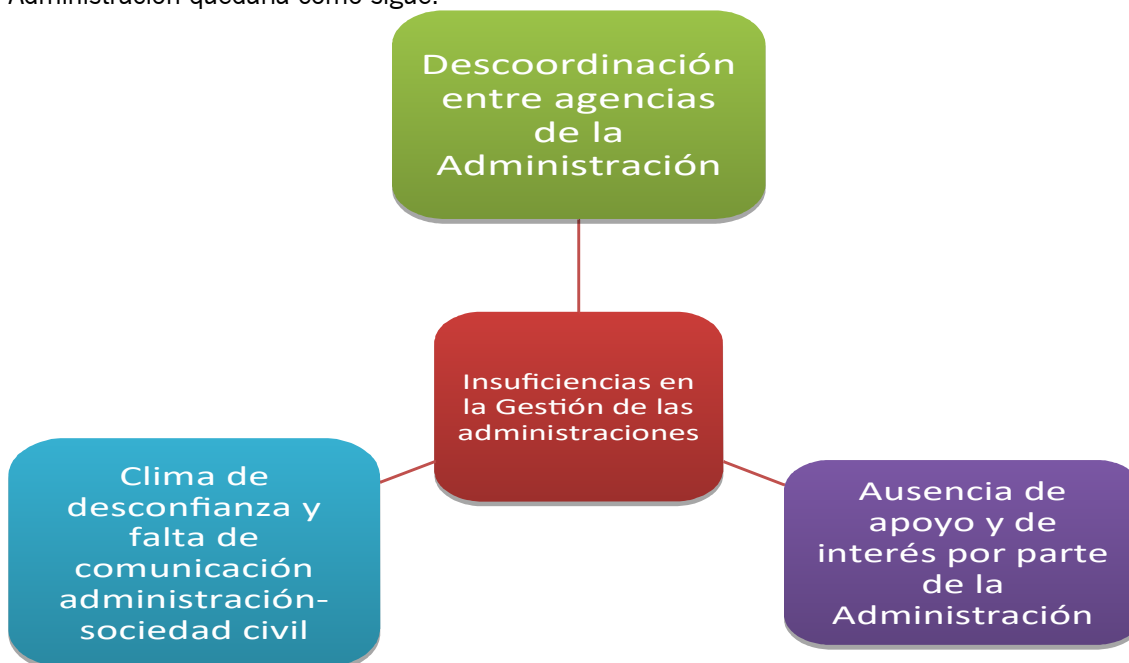


Figura 10. Subcategorías de problemáticas relacionadas con la Administración, segunda fase del taller.



B) EL MARCO NORMATIVO

El segundo aspecto que aflora con nitidez del taller es el **marco normativo**. Se trata de un asunto de gran importancia, si tenemos en cuenta que el proceso de normativización de la, a la postre, denominada “pesca a pie” en los corrales no se haya aún completamente concluido. En Chipiona se pretende abrir de nuevo el marco regulatorio abierto en 2004 para consolidar el territorio del espacio intermareal (también fuera de los corrales) como zona de marisqueo; mientras que en Rota están a la espera de que la Consejería de Medio Ambiente apruebe un definitivo plan de uso y gestión del Monumento Natural (2001) y de la Zona de Especial Conservación (2016) que sirva para otorgar un contexto de seguridad jurídica a los que realizan la *marisca*. Tres son los aspectos que podemos obtener del análisis de los paneles sobre este particular: la inseguridad jurídica, las limitaciones que suponen las normas aprobadas para ajustarse a las prácticas tradicionales –que se puede considerar una especificación del punto anterior- y los conflictos con otros usos, y el que las regulaciones adoptadas por las administraciones competentes no han sido tomadas con la base de información y conocimiento exigibles, desde la perspectiva de los mariscadores y corraleros. Entre los dos paneles, 13 tarjetas estuvieron destinadas a este particular, las correspondientes a los apartados “c” de cada panel: “Normativa” y “Ambigüedad de las normas”.

- (i) Lo que los participantes quisieron subrayar es que las **normas** que vienen a regular la actividad **no se ajustan a las prácticas tradicionales**: en un caso, Rota, la lucha ha estado activada en particular para evitar técnicas de construcción que vinieron con los proyectos de restauración de los corrales que no respetaban los saberes y modos vernáculos: la guerra contra el hormigón, asunto que se consideró especialmente gravoso, no sólo porque la funcionalidad de los corrales podía quedar seriamente afectada por el uso de estas técnicas, sino también porque se estaba realizando en un “monumento natural”, cuyo principal valor ha sido una co-evolución ecocultural. En el caso de Chipiona, el punto de fricción, sin duda, han sido las sanciones impuestas por ejercer la pesca a pie fuera del perímetro de los muros, a partir de 2016, toda vez que, desde el inicio del proceso de regularización (2001), ellos solicitaron la concesión de uso y actividad en todo el espacio intermareal. Y así podemos encontrar dos referencias en el taller a esta cuestión. Las “normativas poco vinculadas con la realidad” o “inflexibles”, que también aparecen en las tarjetas, bien las podemos relacionar con este conflicto y cómo es valorado por las asociaciones locales.
- (ii) Otro aspecto importante es los **conflictos entre actividades** que surgen en la misma franja litoral: repiten con insistencia quienes se encargan del mantenimiento directo de los corrales (las asociaciones locales, cada una en su municipio) que el celo sancionador sobre el marisqueo en la franja intermareal –al ser tipificado como furtivismo- no se aplica en la acción no controlada de cientos y miles de turistas y veraneantes que, en época estival, acceden a los corrales y alteran el hábitat, marisquean y realizan distintas actividades específicamente prohibidas. El problema es más agudo en Chipiona, pues una parte de sus corrales, los situados más al norte, se sitúan prácticamente frente al casco urbano, siendo por tanto completamente accesibles. Además, todos los mariscadores refrendan la existencia de redes de enmalle en las inmediaciones de los corrales, corriendo paralelos a sus muros exteriores, de modo que esta actividad extractiva, que se define por ellos como no permitida, es referida como muestra de las



- diferentes varas de medir que tiene la Administración pesquera a la hora de controlar e imponer sanciones a unos y otros colectivos (pescadores profesionales y pescadores a pie).
- (iii) Las asociaciones también reconocen la existencia de mariscadores que realizan **actividad furtiva dentro y fuera de los corrales** (capturan especies sin respetar tallas, venden la capturan o usan artes no permitidos por los modos de la pesca a pie de corral), pero se desvinculan de todas estas prácticas, en el sentido que sus normas las prohíben expresamente y sus sistemas de sanción las persiguen. Además, se presentan como garantes de sostenibilidad por acuerdos que toman con un sentido conservacionista (vedas, tallas mínimas) y como garantes de oposición al furtivismo en la franja costera por la presencia de catadores (Chipiona) y corraleros (Rota), que tienen la misión de garantizar una correcta gestión del espacio y sus usos. De hecho, en Rota tomaron la decisión de que los corraleros llevaran un peto de color para ser claramente identificados, y desde 2018, al menos en los meses estivales, un trabajador realiza tareas de información y control, para disuadir a quienes realicen prácticas no permitidas. Todos, corraleros, catadores y mariscadores narran situaciones en las que tienen que llamar la atención a personas que entran en los corrales sin respetar las normas y de que su talón de Aquiles es que no están investidos de autoridad.

En definitiva, existe una percepción dominante de que la **acción de la Administración es desigual**, no está suficientemente informada –al no conocer ni los elementos fundamentales de esta actividad ni su problemática específica- y de que no existe una seguridad normativa que permita a los mariscadores, especialmente en el caso de Chipiona, a realizar su actividad sin temores.



Figura 11. Subcategorías de problemáticas relacionadas con el marco normativo, segunda fase del taller.

Es frecuente que los actores sociales que realizan tareas sujetas a normativas específicas, como es el caso, consideren que el marco regulador no se ajusta a la “realidad”, y así nos encontramos esta afirmación



también en este caso. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que esa *realidad* también está constituida por los objetivos, presupuestos y valores del legislador. En este caso, todo el marco de disposiciones está condicionado por un hecho jurídico de primera magnitud: desde la Ley de Costas de 1988 los corrales quedaron incluidos en el Dominio Público Marítimo Terrestre, convirtiéndose por tanto en demanio público, por lo que tanto las actividades como las instalaciones que quedaran territorialmente incluidas en esa categoría deberían estar sometidas a autorizaciones específicas, bajo condiciones y límites temporales.

En todo caso, podemos hablar aquí de una confrontación de perspectivas: mientras que para los mariscadores y corraleros se trataría simplemente de que la administración permitiese el mantenimiento de la actividad extractiva, siempre de acuerdo a unas reglas y bajo condiciones técnicas que no pongan en peligro los criterios de sostenibilidad generales ya consagrados en la legislación vigente sobre la actividad de pesca y marisqueo; para la Administración competente se trata de organizar la tutela del dominio público, evitar la proliferación de usos extractivos y, particularmente, no dar espacio a que bajo el permiso especial de pesca a pie de corral se realicen otras actividades que vengán a aportar una nueva carga extractiva sobre el territorio marino, en un contexto territorial y social en el que la pesca deportiva no controlada es un problema de primera magnitud. La perspectiva de la administración tiene que ser corroborada, de cualquier manera, mediante otras técnicas de investigación ya que los representantes de la Administración con competencias directas sobre esta materia no estuvieron presentes en el taller.

C) PRESIONES SOBRE LOS CORRALES EN EL CONTEXTO

En tercer lugar, los asistentes del taller señalaron como problemática **las relaciones de los corrales y la actividad extractiva con el contexto**; es decir, realizan una llamada de atención sobre presiones que afectan al desenvolvimiento de la actividad. Podríamos considerar que los apartados d) “Entorno y Actividad” y e) “Presión Turismo” del primer panel entran de lleno en este bloque; así como los apartados e) Falta de Concienciación/Falta de Información al Visitante e l) Generación Recursos Económicos, del segundo panel. Un total de 14 tarjetas.

- (i) Sin duda, el **turismo** aparece como el elemento más destacado en las presiones, pues se repite la idea en 7 ocasiones, con distintos matices: el papel de los visitantes estacionales que no son pescadores a pie; el impacto de su actividad sobre los alevines o sobre el ecosistema de los corrales en general; o los intereses difícilmente compatibles con la actividad rutinaria en los corrales de unas economías plenamente terciarizadas y orientadas al turismo y el sector servicios.
- (ii) Pero el turismo no es el único problema: también se hace referencia a la **pesca profesional** en el territorio marino circundante (una parte de los corrales de Chipiona quedan además encuadrados en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir, instaurada en 2004), con unos supuestos índices de sobreexplotación que afectan en especial a la población de alevines, lo que tiene como efecto una disminución general de biomasa marina. Además, se vuelve a citar las intervenciones restauradoras en los 2000, con **hormigón**, que ha sido una de las grandes preocupaciones más destacadas en el caso de Rota. Es llamativo, que no se subraye el impacto que supone la mala calidad de las aguas, como consecuencia del limo que vierte, cada vez con más intensidad, las avenidas del río, que “tapan las aguas”, recubren el



verdín de los corrales y que, en las entrevistas personales, se le hace responsable, al menos parcialmente, de que las praderas de fanerógamas marinas que había junto a los arrecifes del monumento natural corrales de Rota, se hayan perdido en la actualidad. El impacto sobre el hábitat de los vertidos urbanos al mar, y los productos químicos que acompañan a unas avenidas fluviales que cada vez más hacen imposible que las aguas clareen en la zona con vientos propicios, pueden ser, tímidamente adivinados, en una sola mención: “degradación medioambiental (alteración ecosistema)”. Sin embargo, en la fase previa de trabajo de campo esta preocupación ha estado presente en los discursos de los actores, y se usan como indicadores sensoriales y de la experiencia vernácula la presencia de limos cubriendo las piedras –que no son retirados ni durante los vendavales más fuertes del invierno (temporales)- y un olor distinto al que estaban habituados hace algún tiempo.

Podríamos resumir esta subgrupo de problemáticas del siguiente modo:



Figura 12. Subcategorías de problemáticas relacionadas con presiones sobre los corrales, segunda fase del taller.

D) LA AUSENCIA DE CONOCIMIENTO Y CONCIENCIA DE LOS VALORES DE LOS CORRALES

El cuarto aspecto que ha quedado destacado en los paneles de problemáticas tiene que ver con la denuncia de una **actitud incívica**, no reflexiva ni consciente, hacia los corrales, sus usos, sus valores y funciones, de distintos tipos de actores. Los grupos de panelistas usaron la etiqueta f) “Educación y participación” en el primer panel, y d) “Falta de conocimiento y respeto”. En realidad, esta categoría se convirtió en una bolsa heterogénea de intervenciones, en las que se solicitaba una mayor participación social en la gestión, medidas de protección, vigilancia y control (como ya se ha comentado en el apartado referido al modelo de



gestión), y la falta de conciencia, sin especificar el sujeto. Alguna manifestación señala directamente a los no locales, los que no conocen la historia ni los valores de los corrales como los principales responsables, mientras que otra alude a técnicos de la Administración y a la “comunidad” en general. También se destaca la ausencia de estudios del estado medioambiental de los corrales, que permitirían, de un lado, dar a conocer su riqueza en diversidad ambiental; de otro, la fragilidad de este ecosistema, promoviendo una mayor conciencia sobre su conservación. Aunque no se menciona expresamente, esa falta de sensibilidad también está implícita en aquellos proyectos de restauración en que el hormigón selló paredes de corrales, transformando sensiblemente sus funciones biológicas y su estructura.

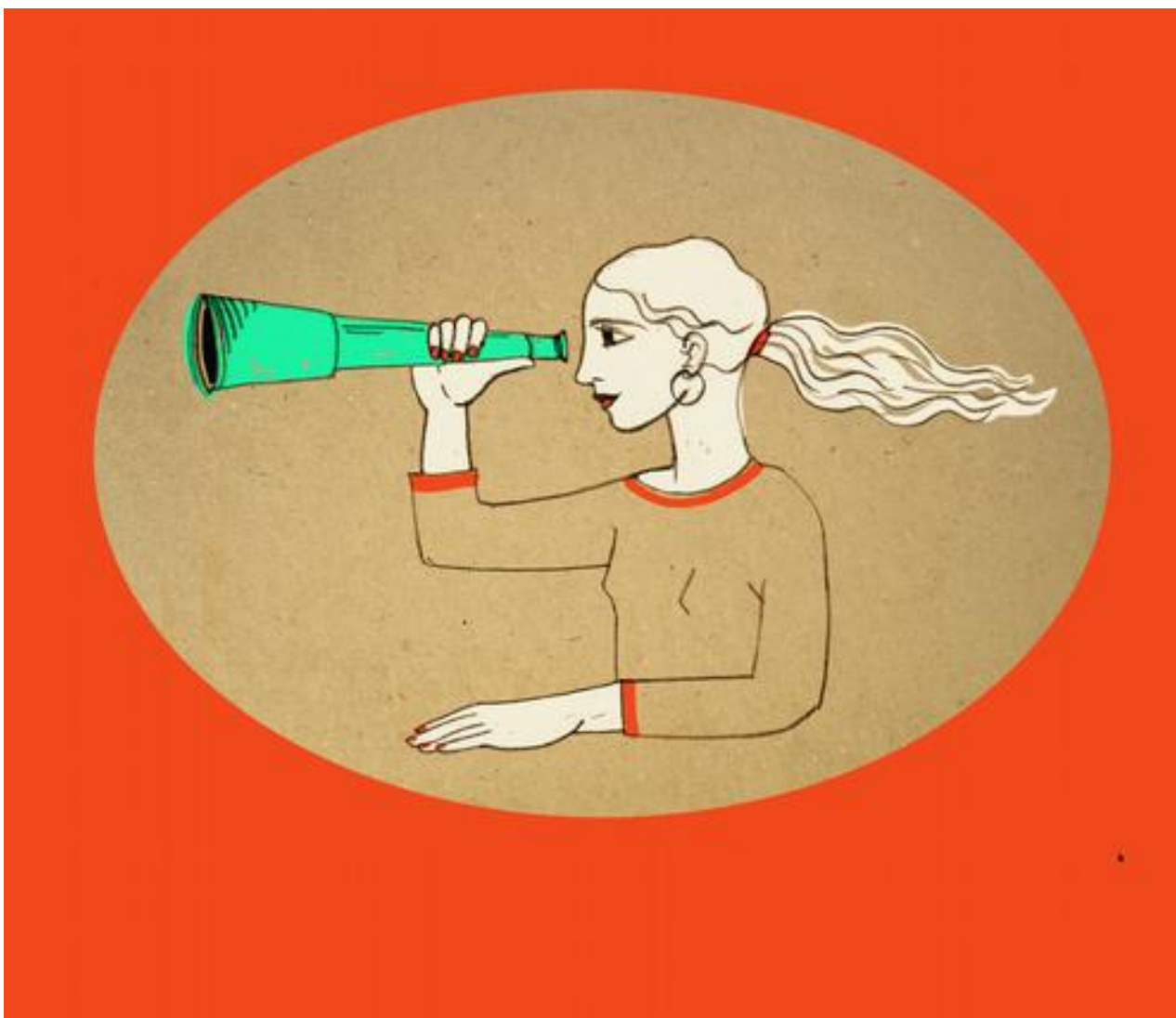
E) MAPA DE IDEAS

Las relaciones de causalidad que permitieron tejer una propuesta argumentativa de síntesis sobre las problemáticas de los corrales fueron representadas y explicadas en un último panel: el problema matriz se define en las limitaciones de la administración, por no haber liderado planes de gestión basados en el conocimiento de los valores y funciones de los corrales, por no llevar a cabo una acción coordinada entre diferentes agencias, ni desarrollar un marco normativo claro para regularizar la actividad “pesca a pie del corral”, ni haber garantizado una vigilancia efectiva o haber permitido acciones contraindicadas para su mantenimiento, como el uso de técnicas de reconstrucción inapropiadas. Otras agencias sociales (asociaciones) no han logrado ni la coordinación adecuada entre sí ni una relación de confianza recíproca con la Administración, lo que repercute negativamente en su gestión. La descoordinación y la falta de liderazgo han dificultado que se lleve a efecto un plan de difusión y sensibilización más ambicioso sobre los corrales, lo que deja paso a acciones no respetuosas o a prácticas en el entorno (como la sobrepesca) que tienen efectos decisivos sobre la sustentabilidad de estos hábitats. Una resultante particular de estas dinámicas es la desregulación y la ausencia de vigilancia y control sobre la acción de los veraneantes.

Figura 13. Mapa de relaciones entre problemáticas sobre los corrales, segunda fase del taller.



III. PROPUESTAS Y MEDIDAS DE SALVAGUARDA



La última de las dinámicas se dedicó a una definición de propuestas y medidas de salvaguarda, de modo que los actores adoptasen una actitud proactiva, orientando sus intervenciones hacia formulaciones que puedan ayudar a mejorar las condiciones actuales de gestión de los corrales y afrontar sus problemáticas. Como ha quedado dicho, la ausencia en el taller de responsables de la Administración limita los resultados de esta dinámica, si bien es muy útil conocer las perspectivas, horizontes, conocimientos, valores y aspiraciones de los actores sociales en relación con los modelos de gestión, entre otras cosas porque la



propuesta de salvaguarda que se propondrá se basa en un estilo de gobernanza participativo, que tiene en cuenta no sólo los criterios técnicos de la Administración.

Los participantes fueron invitados a completar cuatro paneles distintos sobre las siguientes cuestiones, todas en relación con el objetivo de salvaguardar los valores patrimoniales de los corrales marinos:

- Normativas y leyes.
- Conocimiento, sensibilización y transmisión.
- Protección y cuidado.
- Propuestas de Modelo de gestión.

Cada participante tuvo la oportunidad de escribir sus ideas sobre cada uno de los paneles y de anotar un signo positivo (+) o negativo (-) a las ideas aportadas por otros participantes, pudiendo mostrar así su grado de acuerdo y desacuerdo con las propuestas de otros. Una vez finalizada la aportación individual del grupo, se seleccionaron dos portavoces que procedieron a una síntesis de las aportaciones, abriéndose un breve turno de debate que cerró la actividad y el taller.

El siguiente cuadro recoge las aportaciones en cada uno de los aspectos a discutir⁶:

Normativas y Leyes	Gestión
<ul style="list-style-type: none"> ● Proteger al entorno y al LELE⁷ +++ ● Simplificación de normativas + ● SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial) + ● Unificación de criterios entre administraciones ++ ● Proteger al pescador a pie ya que cuida el entorno +++ ● Figura del mariscador deportivo - - - - ● Normativas reales + ● Unos técnicos informados +++ ● Una administración cercana y competente ++ ● Plan de uso y gestión claro + ● Vincular las normas a los usos y costumbres tradicionales + + + + +. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La de siempre, la tradicional (esto está inventado desde hace siglos)+++ ● Gestión participativa (con agentes sociales y asociaciones involucradas) +++ ● Plan de uso y gestión: + <ul style="list-style-type: none"> ○ Monumento natural ○ ¿Chipiona? ● Participación de todas las administraciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Costas ○ Medioambiente/ pesca ○ Ayuntamiento ○ Diputación ○ Cultura/ Educación ● Que tenga en cuenta conocimientos tradicionales de uso y gestión + ● Que tenga en cuenta valores y riesgos ● Plan integrado de gestión fortalecido con normativas específicas++ ● Crear un territorio - ecosistema del corral ++ ● Normativa específica para la pesca a pie de

6 En algunos contados casos, hemos procedido a resituar la ubicación de las propuestas respecto a su formulación en los paneles, por tener una relación más clara con alguno de los otros paneles de esta fase del taller. Así, “Crear un territorio -ecosistema del corral” o “Normativa específica para la pesca a pie de corral” se trasladaron del panel de medidas de protección al de modelo de gestión. Y “Potenciar un patrimonio vivo: construcción con la comunidad” la hemos trasladado del panel de Normativas y Leyes al apartado de Conocimiento, sensibilización y transmisión.

7 Ha de entenderse la referencia a “Lele”, un catador de Chipiona, como invocación genérica a la protección de la figura de los corraleros y catadores.



	<p>corral +</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento como base de los planes de gestión +
<p>Protección y cuidado</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Protección de la actividad (actividad interés etnológico) +++++ ● Activación protección corral Merlin (Sanlúcar) + ● Protección estructuras, saberes necesarios y elementos arquitectónicos +++ ● Recuperación corrales perdidos ++++++ ● Recuperación medioambiental (praderas)+++ + ● Leyes de protección del oficio y su territorio: vinculada a modelos de gestión participativos ++ ● Darle a los cataores la relevancia que tienen + ++++++ ● Restricción actividad extractiva desde la embarcación (redes) en zona perimetral +++ ● Formación específica a los agentes competentes (autoridad, cuerpos y fuerzas del estado) +++++ ● Vigilancia conjunta Guardia civil, SEPRONA, medioambiente y pesca ● Vigilancia específica (aprovechar vigilancia reserva desembocadura) ● Protección de todo inmaduro ++ 	<p>Conocimiento, sensibilización y transmisión</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Concienciar a las personas. ● Potenciar un patrimonio vivo: construcción con la comunidad ● Megafonía para sensibilizar. ● Conocimiento de este patrimonio ++ ● Líneas de actuación específicas para: +++ <ul style="list-style-type: none"> ○ menores ○ jóvenes ○ turistas ● SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial) ● Más mujeres pescadoras ++ ● Conocer, documentar, reconocer y desarrollar acciones comunitarias de puesta en valor ● + ● Catadores y mariscadores como maestros y transmisores de la actividad ++ ● Información por parte de la administración local y regional (paneles informativos, folletos) ++ ● Señalética informativa + ● Inventarios del PCI ● Transmisión de conocimientos y usos por World Wild Found +

Tabla 3. Síntesis de las propuestas relativas a medidas de protección, gestión, difusión y salvaguarda, tercera fase del taller.

Respecto a **normativas y leyes** se pusieron en juego cuatro grandes aspectos, que parcialmente venían a refrendar lo que había sido ya declarado en la fase de definición de problemáticas.

- a) En particular, distintas intervenciones pusieron en punto de mira en la Administración (en realidad, conjunto de agencias gubernamentales con distintas competencias sobre el territorio y las actividades que se pueden desarrollar en él), para subrayar la necesidad de: **una acción más simplificada, realista, coordinada y eficaz, entendiendo por ésta, fundamentalmente, que los técnicos encargados se preocupen por conocer la realidad local más y mejor y que las normas reguladores se adapten a la realidad de las prácticas sociales.**

Las distintas proposiciones en este sentido lograron la adhesión de otros trece participantes (13 signos +). Como se ha planteado en el anterior apartado, subyace en esta reclamación un conflicto entre perspectivas. Por una parte, la del regulador que ha de preocuparse por gestionar el bien



público teniendo en cuenta las consecuencias de los permisos que concede y los conflictos que pueden surgir por la intensificación de prácticas no contempladas o que suponen un riesgo para el socio-ecosistema (y aquí cabrían tanto consecuencias ambientales como de posibles conflictos derivados por usos, entre mariscadores de distinto tipo, de distinta localidad...). Por otra parte, la perspectiva de las asociaciones locales, que se perciben como detentadores de una cultura del trabajo que ha garantizado el mantenimiento de los corrales y la sostenibilidad de sus valores patrimoniales, que tienen establecido un sistema de gestión que logra regular el uso en el territorio y que aspirar a continuar siendo garantía de sustentabilidad, tanto en el sentido social como medioambiental. El hecho de haber tenido un protagonismo incuestionable, unos en la declaración de Monumento Natural, ambos en la recuperación de los corrales y el mantenimiento de sus prácticas de marisqueo, viene a reforzar internamente su posición, una historia reciente que, desde su perspectiva, debe de ser conocido por los responsables de la Administración.

- b) Esta conciencia del protagonismo de las entidades locales en la recuperación de un hábitat en un alarmante estado de abandono hacia los años ochenta explica que se proponga **una normativa específica que proteja al catador/corralero y a su conocimiento** (dos propuestas, que acumulan 6+), pues es la clave de bóveda del mantenimiento de los corrales si se desea que éstos sigan siendo controlados desde las localidades y no sólo mediante instrumentos normativos desterritorializados.
- c) Se propuso aplicar una figura de promoción de carácter técnico, el **SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial)**, ideada por FAO para apoyar, socio-ecosistemas que se caractericen por su estética, la relación orgánica hombre-medio a lo largo del tiempo, sus funciones económicas locales...⁸. Como ocurre con este tipo de herramientas, las declaraciones patrimonializadoras, pueden no tener efectos sobre el territorio y sus sociedades, si no van acompañadas de sistemas de activación y seguimiento de acciones estratégicas complejas, que afectan a distintas agencias y escalas.
- d) También se anotó la necesidad de **definir un plan de uso y gestión**, moción que podemos circunscribir al caso de Rota porque, contra toda previsión, a pesar de su declaración como Monumento Natural y 2001 y como Zona de Especial Conservación en 2016 aún no cuenta, como es preceptivo, con un Plan de Uso y Gestión, que sí existía como borrador en la Consejería de Medio Ambiente en 2017 (ahora Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible). Esta circunstancia ha generado inseguridad jurídica en la labor, tanto del Ayuntamiento de Rota como de la entidad conveniada con éste para la gestión de los usos extractivos en los corrales.

Una de las propuestas presentadas se destaca por haber obtenido una valoración negativa de otros cuatro miembros del taller: Se trata de la creación de la figura de “mariscador deportivo”. Es éste un asunto que

⁸ Ha sido una figura aplicada, sobre todo, en aquellos territorios que han basado sus economías en los sistemas agropecuarios tradicionales (el extractivismo pesquero de carácter artesanal puede nombrarse entre éstos), menos expuestos hasta la fecha a las presiones de la industrialización y sus transformaciones en todos los niveles (territorio, formas de vida, economías locales, infraestructuras...), por lo que la mayor parte de las declaraciones de SIPAMs se han realizado en África, Asia y América Latina. En España, hasta la fecha, hay cuatro declaraciones aprobadas, una de ellas en Andalucía, el cultivo de uva moscatel en la Axarquía malagueña.



tiene relación con la regularización de la actividad extractiva en los corrales. Ésta quedó sin amparo jurídico cuando la Junta de Andalucía asumió las competencias en marisqueo y acuicultura (Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 19 de noviembre de 1984, por la que se regula la actividad de marisqueo), no dando cabida a otra actividad que no fuera el marisqueo profesional, que requiere de un permiso especial para aquellos cuya actividad económica principal es el marisqueo, o al menos obtienen una renta por ello, condición que no se da en el caso del marisqueo en los corrales, que dejaron de generar una renta desde la segunda mitad del siglo XX. El Decreto 361/2003, de 22 de diciembre, por el que se regula la pesca marítima de recreo en aguas interiores, excluye expresamente la extracción de moluscos y crustáceos, y tampoco tiene en cuenta la modalidad de marisqueo de los corrales. Por tanto, las asociaciones locales, encabezadas por la actuación de Jarife en Chipiona, se lanzaron desde principios de los 2000 a lograr la regularización de su actividad, como queda explicado en el análisis cronológico de la cuestión realizada en este mismo proyecto, lo que se logró para el caso de Chipiona –luego reproducido en Rota- mediante Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca en septiembre de 2004. En ella se instituía el término de “pesca a pie de corral”, que podría ser ejercida por concesión de ocupación y aprovechamiento de los corrales de Chipiona a su Ayuntamiento, que su vez se apoyaba en la asociación de mariscadores Jarife. Desde ese momento, un carnet específico habilitaba para la actividad extractiva. Los problemas acaecidos a partir de 2016 en Chipiona por sanciones a mariscadores con licencia de pesca a pie en las inmediaciones de los corrales, así como las posibles dinámicas de conflicto entre mariscadores que no disfrutaban de esa licencia y ejercen la actividad (aunque ello no esté contemplado en el marco regulador) puede llevar a pensar que la creación de la figura del mariscador deportivo, o recreativo, sea una solución. Sin embargo, entre las asociaciones de mariscadores existe la convicción de que ello supondría la pérdida del control del censo de mariscadores según el sistema actual de regulación, provocando posiblemente la incorporación de un número superior de mariscadores sin los conocimientos ni el vínculo histórico ni social con el paisaje y la cultura del corral, además de que ello establecería una disociación entre la figura de mariscador y la de catador/corralero (respaldada por las correspondientes asociaciones), figura clave en este socio-ecosistema por encargarse del mantenimiento y vigilancia de las infraestructuras y las prácticas de marisqueo.

(iii) En el apartado dedicado a recabar propuestas relativas a disposiciones de **protección y cuidado**, podemos decantar dos grandes grupos de proposiciones:

- a) Aquéllas que tienen una vocación de protección activa, que afectaría a personas y sus conocimientos, oficio (de nuevo se menciona específicamente a los catadores como bien a proteger, con ocho adhesiones), infraestructuras o bienes y servicios ecosistémicos como la pradera de fanerógama marina (con el apoyo de 6 signos +) que fue uno de los elementos a proteger con la declaración del Monumento y que, según los testimonios locales, hoy se ha perdido. En este apartado destaca el apoyo (6 signos +) de las mociones que proponen la recuperación de los corrales perdidos (los hay tanto en Chipiona como en Rota, y se menciona específicamente el corral de Merlin, localizado en el término de Sanlúcar de Barrameda). Una de las intervenciones vincula el éxito de estas iniciativas con la puesta en marcha de un sistema de gestión participativo, que ya se anunciaba en el apartado anterior.
- b) Aquéllas que propugnan funciones de defensa, podríamos decir, de protección contra amenazas, que alcanzan a: actividad extractiva con redes en las inmediaciones del corral y captura de inmaduros. En este grupo también podemos considerar la promoción de un sistema de vigilancia, en el que trabajen de modo coordinado distintas agencias, incluyendo el sistema de



vigilancia específico del que disfruta la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir, en cuyo territorio quedan incluidos los corrales urbanos de Chipiona. De nuevo, aparece la idea, ya aparecida en el epígrafe del modelo de gestión y de normativas, de que los agentes de este sistema de protección y vigilancia deben tener una formación específica para lograr una relación menos conflictiva con los mariscadores (pescadores a pie) que frecuentan la zona de los corrales.

(iv) El último de los temas tratados fue el de medidas que **fortalezcan el conocimiento, la transmisión y la conciencia social** acerca de los corrales, sus valores patrimoniales, sus funciones ecosistemas, etc. Al margen de proclamaciones genéricas acerca de la necesidad de potenciar esta línea de trabajo, podemos identificar tres grandes ejes en las proposiciones:

- a) Las que solicitan un esfuerzo para potenciar o poner en marcha herramientas de información (señalética, cartelería y cualquier material de difusión), exigiendo una mayor implicación de las administraciones.
- b) Las que ponen el acento en figuras de transmisión, señalando en primer lugar, de nuevo, a los mariscadores y catadores como agentes que pueden realizar esta labor debido a su conocimiento experto. Pero en esta categoría también podemos incluir a herramientas de la Administración -como el inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial, valga como ejemplo de cualquier sistema de registro y documentación que se pueda crear ex profeso; así como organizaciones que tengan entre sus objetivos la difusión de los valores ambientales y culturales de prácticas extractivas sostenibles, que hayan mostrado históricamente su capacidad de relación en equilibrio creando un socio-ecosistema sustentable (los corrales son un buen ejemplo de este modelo), como es el caso de World Wild Found/ADENA España. Además, vuelve a mencionarse la figura de SIPAM, de FAO, como herramienta que pueda servir para dar a conocer en un contexto internacional los corrales sobre socio-ecosistema caracterizado por su sustentabilidad, tanto en términos ecológicos como sociales. Se espera, en todos los casos, que la activación de esta vía institucional se plasme en medidas concretas que permitan una sensibilización social sobre la realidad de los corrales, sus valores, problemáticas y singularidad paisajística, histórica y etnológica.
Debido a la ausencia de representantes de los ayuntamientos implicados, no se hicieron propuestas relativas a mecanismos locales, como iniciativas de difusión-concienciación ya en marcha o proyectadas. Las visitas realizadas a ambas corporaciones después del taller (mes de septiembre) nos confirmaron que estos planes existen, tanto aplicándose como en preparación. Tanto en Rota como en Chipiona hay previstos sendos centros de interpretación en los que los corrales tendrán un lugar importante en cuanto a la propuesta de contenidos, y en Rota ya existe un vigilante de playa, entre julio y mediados de septiembre, que desempeña también funciones de información a todos los que la demandan o hacen usos inadecuados en el monumento natural.
- c) Las que definen los colectivos sociales prioritarios, a saber: público infantil y jóvenes, turistas y mujeres, pues una de las intervenciones reclamaba precisamente más mujeres pescadoras.

Propuestas de Modelo de Gestión

Respecto al segundo de los aspectos tratados, modo de gestión, comprobamos que se aportan propuestas que permitirían calificar idealmente:



- a) **Participativo:** un modo de gestión con los siguientes atributos: que sea *participativo*, que se base en las normas ya instituidas por el sistema de usos y costumbres *tradicionales* –que, de facto, es la base reguladora de la actividad en los convenios que trasladan a las asociaciones de mariscadores locales la gestión sobre el marisqueo⁹, y que esté basada en las dinámicas actuales en relación en los corrales (esto es, que se basen en un conocimiento informado sobre el terreno)- y que la gestión esté *informada*. Con esta última cualidad podemos relacionar la propuesta que reclama que se tengan en cuenta los valores y riesgos, específicos, sobre la zona y la actividad, para evitar un sistema de gestión definido en abstracto, sobre parámetros que no están fundamentados en la realidad biológica ni social de lo que acontece en el espacio de los corrales, entendidos como un socio-ecosistema complejo.

El atributo “participativo” apela a una acción integrada y coordinada (con tres signos + de apoyo), nombrando específicamente a diversas instancias administrativas, que incluyen tanto niveles (desde el ayuntamiento al gobierno autonómico pasando por las diputaciones) como ámbitos competenciales (desde Costas hasta Medio Ambiente, pasando por Pesca). Pero también ha de entenderse un modelo capaz de incorporar otras voces, perspectivas y posiciones, las que tienen que ver con el tejido asociativo. Esta propuesta obtuvo tres signos + de refrendo.

- b) En segunda instancia, se hace referencia a la necesidad de un **plan de uso y gestión**, repitiendo una propuesta ya aparecida en el epígrafe (i), y que contenga normativas específicas, que realmente ayuden a visualizar un marco normativo que otorgue seguridad a quienes quieren seguir ejerciendo la actividad de marisqueo. Mientras que en el caso de Rotas es exigible, por su condición de Monumento Natural y de Zona de Especial Conservación un Plan de uso y gestión específico para estas figuras, en el caso de Chipiona no está claro qué papel jugaría, lo que queda expresado por un signo de interrogación. Desde luego, para los artífices de los corrales y marisqueo en la localidad, este plan ya existe, y es el que quedó sancionado en 2004 por la Dirección General de Pesca, dentro de la resolución que otorgaba la autorización de aprovechamiento mediante la pesca a pie. Un plan que, como hemos dicho, lo que hace es trasladar los estatutos que regulan la extracción entre los asociados con carné de mariscadores (pescadores a pie) de Jarife. Como puede comprobarse, no se contempla que no se realice la actividad extractiva, posición que sí sabemos por el trabajo de campo por la que apuestan algunos actores con una visión exclusivamente ambientalista de los corrales.

9 Por ejemplo, en Chipiona es muy significativo que el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia que publica la autorización para el ejercicio de la pesca a pie de corral en la zona, otorgada al ayuntamiento (2004) se trasladen normas que son una mera trasposición del código de regulación de la asociación Jarife que, según sus redactores, no hacen más que poner por escrito las normas tradicionales. Rota ha seguido este modelo, aunque las normas de regulación difieren en distintos aspectos, aunque se mantiene lo fundamental: las asociaciones definen el censo de mariscadores, definen qué artes y prácticas extractivas son las únicas permitidas, incluyendo vedas en períodos sobre algunas especies, establecen un sistema para garantizar el mantenimiento de los corrales mediante personas responsables (catadores/corraleros) y se comprometen a cumplir una serie de condiciones en contraprestación a la concesión.



Este conjunto de propuestas pone de manifiesto que la realidad social e institucional de los corrales ha cambiado ostensiblemente respecto del modelo tradicional que, en otros aspectos como las técnicas de pesca o el modo de autorización para ejercer el derecho de entrada en el corral, se invoca. Los corrales, ahora, deberían estar hollados por mujeres, jóvenes y turistas, requieren de unas labores de transmisión innecesarias en su forma histórica y ya no pueden cumplir su función económica como lo había hecho en el pasado. Sin embargo, se han convertido en referente de identificación -un proceso que parece más maduro en Chipiona que en Rota y que no existe en La Jara (Sanlúcar de Barrameda)-, han generado un importante movimiento asociativo que ha logrado, hasta la fecha y a pesar de las dificultades normativas, un destacado movimiento social que ha conseguido el mantenimiento y recuperación de una actividad y unas infraestructuras que, a mediados de los ochenta, estaban en un destacado proceso de desaparición.

Si tuviésemos que destacar los ejes propositivos de esta última parte del taller rescataríamos la necesidad de un modelo de gestión, que habría que construir, participativo y basado en el conocimiento sobre el terreno y con un apoyo más decidido en materia de control y vigilancia; una normativa que sirva para otorgar una definitiva regularización de la pesca a pie de corral, que encajase en los planes de uso y gestión a aprobar; una apuesta decidida por proteger la figura de catadores y por recuperar los corrales perdidos o en estado de ruina y un avance en la existente, pero todavía mejorable, política de concienciación y difusión, dirigida a nuevos colectivos y que implicase a distintos tipos de organismos y administraciones, tanto de la Administración como de la sociedad civil (fig.).

Figura 14. Síntesis de principios de actuación de una política de los corrales, tercera fase del taller.

